



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Control interno y su relación con el saneamiento físico legal en el  
Ejército Peruano, San Borja 2023.**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Contador público

**AUTOR:**

Campos Telles, Gianfranco (orcid.org/0000-0002-2230-3534)

**ASESORA:**

Dra. Grijalva Salazar, Rosario Violeta (orcid.org/0000-0001-9329-907X)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Auditoria

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo sostenible, emprendimiento y responsabilidad social

LIMA – PERÚ

2024



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, GRIJALVA SALAZAR ROSARIO VIOLETA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Control Interno y su relación con el Saneamiento Físico Legal en el Ejército Peruano, San Borja 2023.", cuyo autor es CAMPOS TELLES GIANFRANCO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 18 de Junio del 2024

| Apellidos y Nombres del Asesor:   | Firma   |
|---|---|
| GRIJALVA SALAZAR ROSARIO VIOLETA<br>DNI: 09629044<br>ORCID: 0000-0001-9329-907X | Firmado electrónicamente<br>por: RGRIJALVASA el 18-<br>06-2024 21:27:29 |

Código documento Trilce: TRI - 0764339





**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, CAMPOS TELLES GIANFRANCO estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Control Interno y su relacion con el Saneamiento Físico Legal en el Ejército Peruano, San Borja 2023.", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

| Nombres y Apellidos   | Firma   |
|---|---|
| GIANFRANCO CAMPOS TELLES<br>DNI: 70198865<br>ORCID: 0000-0002-2230-3534 | Firmado electrónicamente<br>por: CCAMPOSTE el 18-06-<br>2024 00:53:07 |

Código documento Trilce: TRI - 0764337



## **DEDICATORIA**

A querido hijo por ser mi fuente de energía y motivo de vida para luchar y seguir superándome profesionalmente.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por llenarme de fe para salir adelante ante cualquier obstáculo.

A mis docentes por sus experiencias profesionales y conocimientos académicos; asimismo, a todas las personas que estuvieron a mi lado para lograr culminar esta investigación.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

|  |      |
|--|------|
| CARÁTULA .....                               | i    |
| DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR..... | ii   |
| DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR.....  | iii  |
| DEDICATORIA.....                             | iv   |
| AGRADECIMIENTO.....                          | v    |
| ÍNDICE DE CONTENIDOS.....                    | vi   |
| ÍNDICE DE TABLAS.....                        | vii  |
| RESUMEN.....                                 | viii |
| ABSTRACT.....                                | ix   |
| I. INTRODUCCIÓN.....                         | 1    |
| II. METODOLOGÍA.....                         | 11   |
| III. RESULTADOS.....                         | 14   |
| IV. DISCUSIÓN.....                           | 25   |
| V. CONCLUSIONES.....                         | 29   |
| VI. RECOMENDACIONES.....                     | 30   |
| REFERENCIAS.....                             | 31   |
| ANEXOS.....                                  | 35   |

## ÍNDICE DE TABLAS

|   |    |
|---|----|
| TABLA N° 1: AMBIENTE DE CONTROL .....                   | 14 |
| TABLA N° 2: EVALUACIÓN DE RIESGOS.....                  | 15 |
| TABLA N° 3: ACTIVIDADES DE CONTROL.....                 | 15 |
| TABLA N° 4: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....             | 16 |
| TABLA N° 5: SUPERVISIÓN O MONITOREO.....                | 17 |
| TABLA N° 6: CONTROL INTERNO .....                       | 17 |
| TABLA N° 7: REGISTRO O INSCRIPCIÓN PREDIAL.....         | 18 |
| TABLA N° 8: PREDIOS E INMUEBLES ESTATALES .....         | 19 |
| TABLA N° 9: PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SANEAMIENTO ..... | 19 |
| TABLA N° 10: SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL .....             | 20 |
| TABLA N° 11: PRUEBA DE NORMALIDAD. ....                 | 21 |
| TABLA N° 12: CORRELACIÓN ENTRE VARIABLE 1 Y 2.....      | 22 |
| TABLA N° 13: CORRELACIONES ENTRE D1V1 Y D1V2.....       | 22 |
| TABLA N° 14: CORRELACIONES ENTRE D3V1 Y D2V2.....       | 23 |
| TABLA N° 15: CORRELACIONES ENTRE D5V1 Y D3V2.....       | 24 |

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación ofrece aportes al ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, como parte del desarrollo económico, empleo y emprendimiento como línea de responsabilidad social, donde se planteó como objetivo general, determinar la relación entre el control interno y el saneamiento físico legal en el Ejército Peruano, San Borja 2023; empleando un tipo de investigación aplicada, con enfoque cuantitativo y diseño no experimental; el cual se desarrolló con una población de 60 trabajadores, produciendo como resultado de la estadística de Rho Spearman un valor de 0.600 generando una correlación positiva media entre las variables de estudio; con un significancia bilateral es 0.000 aceptando la hipótesis alterna ( $H_a$ ) y rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ), concluyendo que el control interno y el saneamiento físico legal se relacionan entre sí para organizar, reorientar y reducir la brecha de documentación en la subcuenta propiedad, planta y equipo que culmine con una adecuada estructuración de los estados financieros en la entidad.

**Palabras clave:** control interno, saneamiento físico legal, acciones de control



## ABSTRACT

This research work offers contributions to ODS 8: Decent work and economic growth, as part of economic development, employment and entrepreneurship as a line of social responsibility, where the general objective was to determine the relationship between internal control and physical sanitation. legal in the Peruvian Army, San Borja 2023; using a type of applied research, with a quantitative approach and non-experimental design; which was developed with a population of 60 workers, producing as a result of the Rho Spearman statistic a value of 0.600, generating a medium positive correlation between the study variables; with a bilateral significance is 0.000 accepting the alternative hypothesis (Ha) and rejecting the null hypothesis (Ho), concluding that internal control and legal physical sanitation relate to each other to organize, reorient and reduce the documentation gap in the property subaccount. , plant and equipment that culminates with an adequate structuring of the financial statements in the entity.

**Keywords:** internal control, legal physical sanitation, control actions

## I. INTRODUCCIÓN

El mundo cada vez se encuentra más globalizado, abarcando muchos aspectos, los cuales han propiciado que las instituciones, organizaciones y/o empresas se encuentren en constantes cambios y que a su vez obligan que evolucionen en sus distintos procesos, para la fabricación de recursos.

En ese sentido, el control interno forma parte de las actividades diarias de cada organización, empresa y/o entidad contribuyendo a que mejoren la emisión de sus bienes y servicios, alcanzando grandes niveles de competitividad, contribuyendo de esta manera en el logro de objetivos trazados por cada organización y además, es aplicable tanto en el contexto internacional como nacional y local.

De igual forma, el saneamiento físico legal es un asunto de gran envergadura para las empresas, particularmente para las entidades públicas de todos los países, debido a que permite orientar la regularización y formalización de derecho de propiedad, para poder acreditar la posesión y titulación mediante el ingreso a las plataformas virtuales que manejan información que, en la mayor parte de países toma el nombre de Registros Públicos (Instituto ILCJ, s.f.).

En el contexto internacional el manejo de los bienes inmuebles del Estado es sistematizado y organizado, toda vez que, por tratarse de países desarrollados existen pocos casos de predios invadidos, o sin el registro predial correspondiente, esto sucede como consecuencia de la presencia del Estado, el plan de urbanización y sobre todo por la existencia de leyes rigurosas que protegen al Estado, para conservar sus bienes inmuebles, evidenciando la existencia de la estructura de control interno dentro de cada institución y por ende en el gobierno de turno.

Sin embargo, si aterrizamos un poco en el contexto latinoamericano la situación de los predios es diferente, nos vemos enfrentados a una realidad donde existen grandes incidencias de terrenos invadidos, bandas criminales organizadas que trafican con los terrenos, actos de corrupción y sobre todo predios que no se encuentra inscritos en los Registros Públicos a nombre del Estado, que desvirtúan y debilitan el manejo de los bienes inmuebles del Estado, adoleciendo de esta forma de

un Sistema de Control Interno, haciéndolo ver como una actuación ausente del Estado, poco implementado y con poca credibilidad.

El Perú no es ajeno a la situación descrita en el párrafo anterior, las entidades del Estado al contar con bienes inmuebles; muchos de estos no tienen un registro de propiedad en regla, por lo que es necesario efectuar el saneamiento físico legal para darle la legalidad y protección de dichos bienes inmuebles, que corresponden al Estado.

De acuerdo a la geografía de nuestro territorio es importante reconocer que está compuesto por predios rurales, tierras eriazas, comunidades nativas y comunidades campesinas que se ven centralizados en el litoral, la cordillera y la amazonia de nuestro país haciendo un total de aproximadamente 2 millones de predios que se encuentran pendientes de regularización mediante un saneamiento físico legal (Aula Gaceta, 2023).

El Ejército del Perú como entidad pública integrante del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y por ende del Ministerio de Defensa, no es ajeno a esta situación administrativa de suma importancia, toda vez que cada año fiscal debe consolidar, integrar y remitir su información financiera para su remisión al Ministerio de Defensa y posteriormente el Ministerio de Economía y Finanzas.

Sin embargo, todos los años presenta un problema de suma importancia con los bienes inmuebles a su cargo, ya que, tendría registrado en las notas de sus estados financieros un valor errado, afectando la cuenta “propiedad, planta y equipo” y quitando veracidad a la presentación de sus Estados Financieros integrados y consolidados como institución.

En ese sentido, se presenta como justificación a esta investigación la generación de propuestas de mejora en las prácticas, para la elaboración y consolidación de los estados financieros, fortaleciendo los procesos administrados por las personas asalariadas de la parte patrimonial y contable.

De igual manera, este estudio también se justifica ya que el mismo aporta una recopilación teórica sobre el tema control interno y saneamiento físico legal, como sustento para el enriquecimiento de los lectores y personas que pertenecen al sector público en general.

Por último, este estudio es de suma importancia, por cuanto se observa el fiel cumplimiento de los procesos científicos para el desarrollo de una investigación, sirviendo como ejemplo para otros estudios a realizar relacionados a la temática en cuestión.

Por lo que se ha formulado como problema general: ¿De qué manera se relaciona el control interno y el saneamiento físico legal en el ejército peruano, San Borja 2023?, y como problemas específicos: ¿De qué manera se relaciona el ambiente de control y el registro o inscripción predial en el Ejército Peruano, San Borja 2023?, ¿De qué manera se relaciona las actividades de control y los predios o inmuebles estatales en el Ejército Peruano, San Borja 2023? y ¿De qué manera se relaciona la supervisión o monitoreo y el procedimiento especial de saneamiento en el Ejército Peruano, San Borja 2023?

Asimismo se hizo la propuesta como objetivo general: Determinar la relación entre el control interno y el saneamiento físico legal en el Ejército Peruano, San Borja 2023; y como objetivos específicos: Determinar la relación entre el ambiente de control y el registro o inscripción predial en el Ejército Peruano, San Borja 2023 Determinar la relación entre las actividades de control y los predios o inmuebles estatales en el Ejército Peruano, San Borja 2023 y Determinar la relación entre la supervisión o monitoreo y el procedimiento especial de saneamiento en el Ejército Peruano, San Borja 2023.

Resultando como hipótesis general: El control interno se relaciona con el saneamiento físico legal en el ejército peruano, San Borja 2023; y como hipótesis específicas: El ambiente de control se relaciona con el registro o inscripción predial; Las actividades de control se relacionan con los predios o inmuebles estatales y La supervisión o monitoreo se relacionan con el procedimiento especial de saneamiento.

En ese sentido, se ha desarrollado los antecedentes más adecuados para esta investigación; en cuanto a control interno, Loayza Quiñones (2022), en su tesis, cuyo objetivo es determinar la relación que existe entre el control interno y la gestión de recursos humanos en la empresa Distribuidora el Peregrino, en la cual empleo la metodología de investigación del tipo aplicada, con enfoque cuantitativo y nivel de

investigación descriptivo donde concluye y afirma la existencia reveladora respecto al control interno y la gestión de recursos humanos.

Canchanya (2022), en su tesis, que planteo como objetivo general determinar el nivel de control interno y su influencia en la gestión de cuentas por cobrar en la empresa Altamin S.A.C. Lima., 2022, donde utilizo la metodología de investigación del tipo aplicada, correlacional, cuantitativo y no experimental donde concluye expresando una correlación positiva alta, ante la ausencia de una adecuada estructura de control interno que afecte a la administración de las cuentas por cobrar.

Guivar y Peña (2021), en su tesis titulada, tiene como objetivo determinar la relación del impuesto predial y control interno en la municipalidad de Awajun del año 2020, para cumplir con este trabajo empleo la metodología de investigación básica con un diseño no experimental de corte transversal a un nivel descriptivo correlacional, donde concluyo que existe una correlación reveladora, notable y evidente entre las variables, dando a conocer que mientras más cercana a la perfección en la mecánica de recaudación del tributo predial, traerá como resultado el mismo nivel de control dentro de la municipalidad en mención.

Pavon et al. (2019), en su tesis, que tiene con objetivo describir el control interno del inventario como recurso competitivo en una PyME de Guayaquil, con un estudio de enfoque cuantitativo, concluyendo que el sistema de control interno debe articularse con la planificación estratégica y la cultura organizacional, para laborar en un mercado que funciona con la globalización, la tecnología y en ambiente de incertidumbre, como parte del mundo de los negocios en estos tiempos.

Schantl y Wagenhofer (2020), en su artículo de investigación, plantearon como objetivo madurar un sistema monetario donde el control interno y la manipulación se relacionen de forma secuencial incrementando el bienestar y el proceso estándar de control, concluyendo que el régimen más acerado se ve expresado en un modelo estricto con castigos intermedios para los que participen en la manipulación.

Vega y Marrero (2021), en su artículo de investigación, tuvo como objetivo mostrar la evolución del sistema de control hacia una integración total, concluyendo que se debe fortificar la inclusión con instrumentos como el cuadro de mando integral y la gestión por procesos, cuantificándolo para mejorar su efectividad.

En referencia al saneamiento físico legal, De Tomas (2020), en su investigación titulada, planteo como objetivo determinar si el saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, empleando una metodología de diseño no experimental, de nivel correlacional, de tipo aplicada de enfoque cuantitativo y de corte transversal, concluyendo que el saneamiento físico legal mantiene una primordial relación con la apreciación de calidad del servicio educativo, equidad, cobertura y relevancia.

De la Rosa (2022), en su investigación, planteo como objetivo establecer la incidencia existente entre control patrimonial y saneamiento físico legal en una municipalidad distrital en la ciudad de Lima, aplicando una metodología de investigación de tipo aplicada, de nivel explicativo, concluyendo que existe una incidencia moderadamente positiva entre las variables del trabajo de investigación antes mencionado.

Alvarado y Clemente (2021), en su trabajo de investigación, tuvo como objetivo reconocer las causas que dificultan el procedimiento físico legal de saneamiento en predios urbanos, empleando una metodología de estudio con enfoque cuantitativo, de tipo básico, concluyendo que en cuanto a los problemas descritos en dicha investigación el gobierno no ejecuto soluciones integrales.

Quispe (2020), en su trabajo de investigación, planteo como objetivo establecer la relación del saneamiento físico legal y la preferencia por la adquisición de bienes inmuebles sin registrar en Juliaca, utilizando como metodología de investigación el tipo aplicada y nivel descriptivo, concluyendo que se evidencia una conexión relevante para el saneamiento físico legal de inmuebles y la preferencia por la obtención de los mismos, sin consignar en la ciudad de Juliaca.

Abernethy et al. (2023), en su investigación, trazaron como objetivo explorar si la decisión de establecer un sistema de control interno eficaz y eficiente depende de las políticas de la alta gerencia, concluyendo que los lineamientos políticos influyen directa e indirectamente en el sistema de control interno.

Gonzales et al. (2020), en su investigación, cuyo objetivo fue estudiar el saneamiento predial a partir de las percepciones de actores involucrados con los

húmedales de Bogotá, utilizando un enfoque metodológico basado en el análisis y gestión de entrevistas semiestructuradas, concluyendo que el análisis efectuado colabora para un destacado entendimiento del discutible uso de los suelos y sus necesidades de administración, esperando el actuar de las autoridades en base a esta información.

Para el desarrollo de las bases teóricas, en referencia a la variable 1: Control Interno, según Pereira (2019), “En el ambiente empresarial las acciones de control, son el conjunto de acciones dictadas o implementadas por la parte gerencial de una organización que buscan ser eficiente, eficaz y con capacidad de ahorro cuando emplea sus recursos” (p.17).

Hurtado et al. (2019) señala que:

El sistema de control interno es la parte fundamental dentro de una organización, dando énfasis a: los sujetos, las tecnologías de información, la verificación, los métodos y sus manuales, provocando el logro de objetivos planificados por la empresa, sin que existan fallos o errores en el proceso (p.3).

Las dimensiones que formaran parte de la variable 1 son: i) ambiente de control; ii) evaluación de riesgos; iii) actividades de control; iv) información y comunicación y v) supervisión o monitoreo.

En lo que concierne al ambiente de control; según Restrepo (2022), menciona que:

La organización debe garantizar un ambiente de control donde existan condiciones mínimas que se empleen como parte del control interno. Dependiendo si, [...] los trabajadores de la empresa exhiben su compromiso con la integridad del servicio. La alta dirección a través de la metodología del planeamiento estratégico [...] determinará las pautas para implementar y fortalecer la estructura de control interno, enfocados en diseñar los controles necesarios como producto de la planeación y ejecución llevados en forma eficiente, eficaz, efectiva y transparente (p.10).

Escobar et al (2022, p.3) donde dicen que:

El análisis del componente ambiente de control [...], recae sobre las deficiencias detectadas, las cuales se centran por la falta de descripción de las actividades. La carencia de conocimiento de control, por la falta de la sensibilización correspondiente en las empresas, expone a los trabajadores a perpetrar deficiencias e irregularidades que impiden alcanzar las metas y objetivos planificados.

Asimismo, en referencia a la evaluación de riesgos, según Grageola et al. (2020) mencionan que:

Este componente ejecuta una descripción de las actividades efectuadas por directorio, identificando y argumentando los riesgos inherentes a la actividad comercial y su desenlace. Es en este punto, que a través de una metodología se evalúa cada riesgo en orden de prioridad, que dificulte el logro de objetivos, otorgando un grado de probabilidad e impacto y a su vez, determinando las medidas de remediación que correspondan (p.5).

Según Turgaeva et al. (2020) revelan que la “evaluación de riesgos se fundamenta en catalogar los peligros existentes de acuerdo a sus dimensiones, este trayecto conduce a la organización a priorizar las áreas en cuestiones de seguridad para reducir el efecto de las amenazas descubiertas” (p.8).

De igual modo en las actividades de control, Harasheh y Provasi (2022) menciona que:

Se encuentran vinculadas a un conjunto de factores organizacionales, donde el tamaño y riesgo, juegan y aportan un papel con trascendencia debido a que estas acciones determinan que tan eficiente viene siendo el desempeño de la alta dirección y que tan motivado se encuentra el personal subordinado para atacar las debilidades del sistema de control interno (p.5)

Las actividades de control son la ruta donde una institución debe transitar para poder mitigar los riesgos existentes que dificultan alcanzar los objetivos planteados, “Estas actividades de control, forman parte de los procedimientos establecidos a seguir, en concordancia con las políticas de la administración, para que sean efectuadas por cada integrante de la empresa” (Gómez et al., 2021, p.5).



Del mismo modo, en cuanto a la información y comunicación, Carmona (2022), nos indica que:

La eficacia, en el desarrollo de la estructura de control interno, depende mucho de que la información que se dé sea de calidad, pertinente y se comunique de manera oportuna, para así poder tomar decisiones correctas y permitir que los empleados continúen con la realización de cada una de sus responsabilidades (p.5).

Según Manosalvas et al. (2019) nos indican que la:

Este componente debe permutar data para desplegar, extender e incrementar el trabajo; la información como ingrediente prioritario para el desarrollo de las responsabilidades relacionadas al control interno es inevitable dentro de la organización debido a que impide la inobservancia de los objetivos (p.10).

Finalmente, la supervisión o monitoreo demanda que la organización efectúe constantes evaluaciones y seguimiento de la ejecución de las respectivas medidas elaboradas y aprobadas por la institución, “este componente forma parte fundamental para la evaluación de sus capacidades [...] mediante una cultura de mejora constante de cada procedimiento de control, que evidencia la existencia de una evaluación apropiada de todas sus partes integrantes” (García et al., 2021, pp. 13-14).

Bulgákov y Makarenko (2021) nos dice que:

El seguimiento como medio de supervisión o monitoreo en el marco del control interno aplicando las tecnologías de información, distingue y asocia los riesgos con los procesos de producción, proponiendo como muestra de mejora constante, un sistema de control interno que aterrice su atención e importancia en la búsqueda de riesgos que puedan perjudicar a la organización (p.12).

Respecto a la variable 2: saneamiento físico legal, “el desarrollo de planos, informes y títulos forman parte de los requisitos indispensables, así como el manuscrito de formularios, presentación de documentos como parte de los tramites, para que, de esta forma exista la matriculación de predios” (Revista Latino Americana de Derecho, 2021, párr. 3).

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, s.f.) lo define como:

El trámite que debe contener relación entre la materialidad y legalidad de un predio o bien inmueble destinado a la inversión. Una entidad puede dar por concluida este proceso cuando tiene en su poder la partida registral de SUNARP que contiene datos actuales del estado material y jurídico como certeza de la matriculación efectuada.

Las dimensiones que formaran parte de la variable 2 son: i) registro o inscripción predial; ii) predios e inmuebles estatales y iii) procedimiento especial de saneamiento.

Referente a la dimensión Registro o Inscripción Predial, según Otárola (2022) menciona que:

El valor que brinda a la matriculación es la diferencia que existe entre los registros de escrituras y registro de títulos, ambos como integrantes de los registros inmobiliarios. Una parte de estos brindan la constitución de derecho real para certificar el dominio de un inmueble a través de la inscripción; la otra parte proporciona artilugios que den lugar a la discusión de pertenencia en atención a la protección de los derechos de propiedad (p.15).

“El proceso de inscripción de predial es el acto jurídico que el propietario de un inmueble efectúa para dejar constancia legal de los derechos que le son atribuibles por cada una de sus propiedades” [...] (Superintendencia Nacional de los Registros Públicos [SUNARP], 2020, párr.2).

De igual forma, para el caso de Predios e Inmuebles Estatales, el Congreso de la Republica (CG), 2007 señala que:

Los bienes de propiedad del Estado son clasificados como muebles e inmuebles, con dominación privada y pública, se encuentra a nombre del Gobierno Nacional o cualquier institución pública integrante del Estado y al Sistema Nacional de Bienes Estatales, indistintamente del gobierno nacional, regional o local al que pertenezcan (p.1).

Los bienes inmuebles y predios del Estado “Son el grupo de territorios de carácter urbano y eriazos que pertenecen al Estado, matriculados en Registros

Públicos donde figura la titularidad del Estado o de una institución pública integrante del Gobierno Nacional” (Presidencia del Congreso de la Republica, 2004, p.3).

De igual manera, conforme al Procedimiento Especial de Saneamiento (Comisión permanente del Congreso de la Republica, 2014. p. 20) lo definimos como:

El conjunto de aquellos mecanismos específicos para la formalización del derecho de propiedad de aquellos inmuebles involucrados en proyectos de inversión de carácter público y privado, el cual regula las actividades no habituales de registro predial enmarcados directa e indirectamente sobre los proyectos de inversión específicamente en su área de influencia, independientemente de su empleo en el presente o futuro.

Finalmente, las teorías empleadas para esta investigación; en el caso de control interno, Montañó Orozco, 2016 menciona que, “es el conjunto de normas y herramientas de aplicación en el interior de una organización para garantizar el cumplimiento de metas y objetivos, con eficiencia y eficacia” (pp. 51-52).

Por otro lado, para saneamiento físico legal, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento [MVCS], 2021 hace referencia que “son aquellas diligencias orientadas a contribuir y alcanzar la inscripción de los derechos de propiedad de los inmuebles”. (p. 8).

## II. METODOLOGÍA

El tipo de investigación utilizado ha sido aplicada, toda vez que se planteó una solución parcial o total a la problemática descrita; con un nivel de investigación es descriptivo correlacional, toda vez que sustentara la relación que existe entre la variable 1 y variable 2.

En referencia al enfoque de esta investigación, fue del tipo cuantitativa debido a que se empleó recolección de datos que permitió justificar la veracidad de la hipótesis planteada.

Como diseño de investigación el presente trabajo contuvo un diseño no experimental, con una sección transversal ya que no se comprobará, construirá situaciones, por el contrario, solo se observará alguna existente.

Respecto a las variables de estudio, se pudo identificar que Montaña Orozco, 2016 hace referencia que:

El control interno es considerado como aquel conjunto de formas, técnicas, preceptos legales, compendios y políticas coordinadas, son aplicados por la alta gerencia – dentro de una institución debidamente organizada, garantizando la seguridad razonable, para alcanzar cuatro objetivos tales como: lograr la eficiencia y eficacia del trabajo, vigilar el respeto las normas y reglamentaciones correspondientes, posibilitar que los datos contables cumplan el principio de causalidad en las operaciones, para conseguir incluir cada una de las operaciones donde tuvo participación la organización, vigilar por la protección y tutela de los bienes de capital de propiedad y de terceros (pp. 51-52).

Asimismo, en cuanto a saneamiento físico legal, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento [MVCS], 2021 señala que comprende:

Aquellas actividades encaminadas a verificar que en la matriculación del derecho de propiedad predial se considere la condición actual y los derechos que recaen en las entidades y empresas públicas de propiedad del Estado en relación a los bienes inmuebles estatales, mediante el conjunto de procedimientos ordinarios para inscribir, así como el procedimiento especial de

saneamiento físico legal descrito en el Texto Único Ordenado de la Ley y su reglamentación (p. 8).

Por otro lado, Mucha et al. (2020) hacen referencia que “la población es la agrupación de elementos que se estudia [...] para realizar la investigación”; la cual fue compuesta por un total de 60 personas que laboran en el departamento de contabilidad de la Oficina de Economía del Ejército, comprendiendo al personal integrante de la oficialidad, técnicos con especialidad y personal civil; quienes se desempeñan como funcionarios y servidores civiles (p.2).

Se determinó como muestra a cincuenta y dos trabajadores que laboran en la Oficina de Economía del Ejército, órgano o unidad encargada de conducir la parte económica - financiera del Ejército del Perú.

Ahora bien, como técnicas e instrumentos de recolección de datos ha sido utilizada la encuesta en esta investigación, aplicada a las personas que fueron parte de la muestra, debido a que “hacen referencia que las maneras de recolectar de datos están compuestas por los métodos y actividades que brindan al que investiga respuestas a sus preguntas de investigación” (Hernández y Duana, 2020).

En esa misma línea, el cuestionario permitió efectuar un análisis y recolectar datos debido a que forma parte “del cumulo de preguntas que miden una o más variables que han sido determinadas en la investigación y que a su vez, pueden ser abiertas o cerradas” (Sanchez-Martinez, 2022).

Aunado a esto, según menciona Piza et al. (2019) indica que los métodos de análisis de datos “son el conjunto de actividades que permite analizar manuscritos y componentes audio-visuales, para la descripción de dicho análisis, y despliegue de temas para la obtención de un significado profundo de los resultados” (p.2).

Toda la información elaborada y recepcionada, fue convertida a información cuantitativa mediante el Software Microsoft Office Excel 2019 que con, posterioridad será ingresada el software IBM SPSS Statistics, para la producción, elaboración y emisión de tablas y gráficos.

El grado de confiabilidad que brinda la aplicación del presente estudio fue de 0.864, encontrándose con un atributo de “bueno” debido a que el resultado de nuestro alfa de Cronbach contiene un instrumento de recolección de datos legítimo y

fidedigno, el cual se ha logrado aplicar de manera paciente y ordenada sobre una muestra de 52 personas, las cuales prestan sus servicios profesionales en la Oficina de Economía del Ejército.

De otra parte, el trabajo de investigación fue elaborado respetando aspectos éticos propios e institucionales, ya que la información recopilada de las fuentes de internet ha sido primordiales en el manejo, análisis y elección de información, toda vez que la ética según Inguillay et al.(2019,a) “es uno de los aspectos más importante para el investigador científico, ya que permite el predominio y reconocimiento de los trabajos empleados para extraer información, así como la cualidad de cada persona que participo en la realización del trabajo” (p.6).

Por último, se resalta el cumplimiento al código de ética de nuestra casa de estudios que aspira a que los estudiantes sean inducidos a prácticas de integridad científica, con el compromiso y la rectitud que requiere la propiedad intelectual mediante el empleo del software antiplagio-turnitin que asegura el respeto a los aspectos éticos dentro de una investigación científica.

### III. RESULTADOS

Dentro de ese orden de ideas, se consiguió los resultados luego del procesamiento de datos numéricos que se obtuvieron a través de la aplicación de la encuesta, los cuales han permitido procesarlos en el SPSS Vs 27, mediante la agrupación visual de gráficos de baremos que permitió agrupar los ítems para obtener las dimensiones y variables a través del SPSS Vs 27 y de esta forma efectuar un análisis razonable y congruente.

Ahora bien, la información obtenida con las consideraciones mencionadas, han permitido que se pueda generar el análisis descriptivo que a continuación se indica

**Tabla N° 1. Ambiente de control**

| <b>Ambiente de Control</b> |                    | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> | <b>Porcentaje válido</b> | <b>Porcentaje acumulado</b> |
|----------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Válido                     | NUNCA              | 11                | 21.2              | 21.2                     | 21.2                        |
|                            | RARAMENTE          | 12                | 23.1              | 23.1                     | 44.2                        |
|                            | OCASIONALMENTE     | 11                | 21.2              | 21.2                     | 65.4                        |
|                            | FRECUENTEMENTE     | 10                | 19.2              | 19.2                     | 84.6                        |
|                            | MUY FRECUENTEMENTE | 8                 | 15.4              | 15.4                     | 100.0                       |
|                            | <b>Total</b>       | <b>52</b>         | <b>100.0</b>      | <b>100.0</b>             |                             |

Nota: Elaborado en SPSS 27

De acuerdo a la tabla N° 1 se ha verificado que la dimensión ambiente de control, desprendió un resultado donde el 44.3% hace referencia a que no existe un ambiente de control dentro de la entidad, mientras que el 34.6% manifiesta que percibe la existencia de un ambiente de control presente en las diferentes actividades y el 21.2% indica que lo ha podido percibir de manera muy esporádica; lo cual hace suponer que existe ausencia de esta dimensión, a falta de condiciones de control, de estrategias que permitan reducir la brecha existente en cuanto a control interno, así como de trabajadores que no demuestran compromiso laboral por la falta de eficiencia, eficacia, transparencia e integridad.

**Tabla N° 2: Evaluación de riesgos**

| <b>Evaluación de Riesgos</b> |                    | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> | <b>Porcentaje válido</b> | <b>Porcentaje acumulado</b> |
|------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Válido                       | NUNCA              | 13                | 25.0              | 25.0                     | 25.0                        |
|                              | RARAMENTE          | 9                 | 17.3              | 17.3                     | 42.3                        |
|                              | OCASIONALMENTE     | 14                | 26.9              | 26.9                     | 69.2                        |
|                              | FRECUENTEMENTE     | 8                 | 15.4              | 15.4                     | 84.6                        |
|                              | MUY FRECUENTEMENTE | 8                 | 15.4              | 15.4                     | 100.0                       |
| <b>Total</b>                 |                    | <b>52</b>         | <b>100.0</b>      | <b>100.0</b>             |                             |

Nota: Elaborado en SPSS 27

De acuerdo a la tabla N° 2 se ha constatado que la dimensión evaluación de riesgos, brindó un resultado donde el 42.3% señala que no visualizan que se evalúen los riesgos en el centro laboral, mientras que el 30.8 % indica que la evaluación de riesgos forma parte de sus días laborables y el 26.9% señala que solo es ocasional; lo que hace presumir que la aplicación de la dimensión antes mencionada es baja, debido a los casos aislados que involucran a funcionarios y servidores que dañan la imagen institucional, que en la actualidad existe factores u actores que interrumpen las operaciones provocando el distanciamiento para el logro de los objetivos, logrando afectar e impactar en las metas planteadas.

**Tabla N° 3: Actividades de control**

| <b>Actividades de Control</b> |                    | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> | <b>Porcentaje válido</b> | <b>Porcentaje acumulado</b> |
|-------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Válido                        | NUNCA              | 15                | 28.8              | 28.8                     | 28.8                        |
|                               | RARAMENTE          | 7                 | 13.5              | 13.5                     | 42.3                        |
|                               | OCASIONALMENTE     | 13                | 25.0              | 25.0                     | 67.3                        |
|                               | FRECUENTEMENTE     | 9                 | 17.3              | 17.3                     | 84.6                        |
|                               | MUY FRECUENTEMENTE | 8                 | 15.4              | 15.4                     | 100.0                       |
| <b>Total</b>                  |                    | <b>52</b>         | <b>100.0</b>      | <b>100.0</b>             |                             |

Nota: Elaborado en SPSS 27



De acuerdo a la tabla N° 3 se ha verificado que la dimensión actividades de control, mostró un resultado donde el 42.3 % señala que no se advierte actividades de control en su accionar laboral, mientras que el 32.7% expresando la práctica de actividades de control y el 25 % menciona que solo es ocasional; mostrando que la aplicación de la dimensión señalada líneas arriba es pobre, por la falta de exigencia de tratamiento o mitigación a los riesgos, ausencia de una ruta estratégica u operacional que permita alcanzar metas y objetivos dentro de la organización.

**Tabla N° 4: Información y comunicación**

| <b>Información y Comunicación</b> |                    |                   |                   |                          |                             |
|-----------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
|                                   |                    | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> | <b>Porcentaje válido</b> | <b>Porcentaje acumulado</b> |
| Válido                            | NUNCA              | 14                | 26.9              | 26.9                     | 26.9                        |
|                                   | RARAMENTE          | 11                | 21.2              | 21.2                     | 48.1                        |
|                                   | OCASIONALMENTE     | 11                | 21.2              | 21.2                     | 69.2                        |
|                                   | FRECUENTEMENTE     | 7                 | 13.5              | 13.5                     | 82.7                        |
|                                   | MUY FRECUENTEMENTE | 9                 | 17.3              | 17.3                     | 100.0                       |
|                                   | <b>Total</b>       | <b>52</b>         | <b>100.0</b>      | <b>100.0</b>             |                             |

Nota: Elaborado en SPSS 27

De acuerdo a la tabla N° 4 se ha evidenciado que la dimensión Información y comunicación, apuntó a un resultado de 48.1% señala que no se percibe las comunicaciones acompañadas con su respectiva información, mientras que el 30.8% mostrando evidencia de información y comunicación en la entidad y el 21.2% menciona que solo es ocasional; dando muestra que la producción, análisis y registro de información no se relaciona con la serie de disposiciones emitidas en calidad de normas y pautas; trayendo como consecuencia la emisión de datos aislados indeterminados y poco apropiados.

**Tabla N° 5: Supervisión o monitoreo**

| <b>Supervisión o Monitoreo</b> |                    | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> | <b>Porcentaje válido</b> | <b>Porcentaje acumulado</b> |
|--------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Válido                         | NUNCA              | 14                | 26.9              | 26.9                     | 26.9                        |
|                                | RARAMENTE          | 9                 | 17.3              | 17.3                     | 44.2                        |
|                                | OCASIONALMENTE     | 12                | 23.1              | 23.1                     | 67.3                        |
|                                | FRECUENTEMENTE     | 13                | 25.0              | 25.0                     | 92.3                        |
|                                | MUY FRECUENTEMENTE | 4                 | 7.7               | 7.7                      | 100.0                       |
|                                | <b>Total</b>       | <b>52</b>         | <b>100.0</b>      | <b>100.0</b>             |                             |

Nota: Elaborado en SPSS 27

De acuerdo a la tabla N° 5 se ha verificado que la dimensión supervisión o monitoreo, desprendió un resultado donde el 44.2% señala la ausencia de adecuados mecanismos de supervisión como parte del monitoreo en las diferentes actividades laborables, mientras que el 32.7% hace referencia a que existe supervisiones como muestra de monitoreo constante y permanente en la entidad y el 23.1% indica que lo ha podido percibir de manera muy esporádica; lo cual hace suponer que las evaluaciones periódicas practicadas durante el ejercicio fiscal no se aplica con efectividad, generando recomendaciones que no contribuyen a la mejora continua en beneficio de la organización.

**Tabla N° 6: Control interno**

| <b>Control Interno</b> |                    | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> | <b>Porcentaje válido</b> | <b>Porcentaje acumulado</b> |
|------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Válido                 | NUNCA              | 13                | 25.0              | 25.0                     | 25.0                        |
|                        | RARAMENTE          | 8                 | 15.4              | 15.4                     | 40.4                        |
|                        | OCASIONALMENTE     | 11                | 21.2              | 21.2                     | 61.5                        |
|                        | FRECUENTEMENTE     | 10                | 19.2              | 19.2                     | 80.8                        |
|                        | MUY FRECUENTEMENTE | 10                | 19.2              | 19.2                     | 100.0                       |
|                        | <b>Total</b>       | <b>52</b>         | <b>100.0</b>      | <b>100.0</b>             |                             |

Nota: Elaborado en SPSS 27

De acuerdo a la tabla N° 6 se ha constatado que la variable control interno nos brindó un resultado donde el 40.4% tiene una percepción ausente de control interno en su organización, mientras que el 38.4% indica que es testigo que la existencia del control interno en su entidad y el 21.2% indica que lo ha podido percibir de ocasionalmente; de lo que se desprende que el control interno en la organización no viene siendo bien valorado y percibido en la organización, probablemente por tratarse de una entidad castrense que ante los constantes cambios en la gestión pública se le hace muy difícil practicar la flexibilidad de cambios permanentes como parte de las políticas de modernización del Estado.

**Tabla N° 7: Registro o inscripción predial**

| <b>Registro o Inscripción Predial</b> |                    | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> | <b>Porcentaje válido</b> | <b>Porcentaje acumulado</b> |
|---------------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Válido                                | NUNCA              | 13                | 25.0              | 25.0                     | 25.0                        |
|                                       | RARAMENTE          | 8                 | 15.4              | 15.4                     | 40.4                        |
|                                       | OCASIONALMENTE     | 14                | 26.9              | 26.9                     | 67.3                        |
|                                       | FRECUENTEMENTE     | 7                 | 13.5              | 13.5                     | 80.8                        |
|                                       | MUY FRECUENTEMENTE | 10                | 19.2              | 19.2                     | 100.0                       |
|                                       | <b>Total</b>       | <b>52</b>         | <b>100.0</b>      | <b>100.0</b>             |                             |

Nota: Elaborado en SPSS 27

De acuerdo a la tabla N° 7 se ha verificado que la dimensión registro o inscripción predial, desprendió un resultado donde el 40.4% señala la ausencia de procedimientos y documentación del registro predial, mientras que el 32.7% hace referencia a los registros prediales bajo responsabilidad de la institución y el 26.9% indica que lo ha podido percibir de manera eventual; lo cual hace entender que el registro de escrituras públicas carece de garantía para ejercer los derechos de propiedad que permita el legítimo registro de escrituras.

**Tabla N° 8: Predios e inmuebles estatales**

| <b>Predios e Inmuebles Estatales</b> |                    |                   |                   |                          |                             |
|--------------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
|                                      |                    | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> | <b>Porcentaje válido</b> | <b>Porcentaje acumulado</b> |
| Válido                               | NUNCA              | 17                | 32.7              | 32.7                     | 32.7                        |
|                                      | RARAMENTE          | 8                 | 15.4              | 15.4                     | 48.1                        |
|                                      | OCASIONALMENTE     | 9                 | 17.3              | 17.3                     | 65.4                        |
|                                      | FRECUENTEMENTE     | 12                | 23.1              | 23.1                     | 88.5                        |
|                                      | MUY FRECUENTEMENTE | 6                 | 11.5              | 11.5                     | 100.0                       |
|                                      | <b>Total</b>       | <b>52</b>         | <b>100.0</b>      | <b>100.0</b>             |                             |

Nota: Elaborado en SPSS 27

De acuerdo a la tabla N° 8 se ha constatado que la dimensión predios e inmuebles estatales nos brindó un resultado donde el 48.1% no posee conocimiento sobre predios e inmuebles estatales de la institución, mientras que el 34.6% indica que maneja información y documentación de los predios e inmuebles estatales y el 17.3% indica que lo ha podido percibir de ocasionalmente; de lo que se desprende que en referencia a los predios e inmuebles estatales los servidores públicos, no se encuentran actualizados en normativa de manejo de bienes del Estado, así como la ubicación geográfica de todos los que se encuentra bajo su cargo.

**Tabla N° 9: Procedimiento especial de saneamiento**

| <b>Procedimientos Especial de Saneamiento</b> |                    |                   |                   |                          |                             |
|---|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
|   |                    | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> | <b>Porcentaje válido</b> | <b>Porcentaje acumulado</b> |
| Válido  | NUNCA              | 17                | 32.7              | 32.7                     | 32.7                        |
|   | RARAMENTE          | 11                | 21.2              | 21.2                     | 53.8                        |
|   | OCASIONALMENTE     | 10                | 19.2              | 19.2                     | 73.1                        |
|   | FRECUENTEMENTE     | 6                 | 11.5              | 11.5                     | 84.6                        |
|   | MUY FRECUENTEMENTE | 8                 | 15.4              | 15.4                     | 100.0                       |
|   | <b>Total</b>       | <b>52</b>         | <b>100.0</b>      | <b>100.0</b>             |                             |

Nota: Elaborado en SPSS 27

De acuerdo a la tabla N° 9 se ha verificado que la dimensión procedimiento especial de saneamiento, desprendió un resultado donde el 53.9% hace referencia a que no existe un procedimiento especial de saneamiento dentro de la entidad, mientras que el 26.9% manifiesta que percibe la existencia de un procedimiento especial de saneamiento y el 19.2% indica que lo ha podido percibir de manera muy casual; lo cual hace suponer que el procedimiento particular de saneamiento de predios estatales dentro de la organización ha podido ser elaborado pero no ha tenido la difusión correspondiente, que origina retraso en la acciones extraordinarias de saneamiento de predios.

**Tabla N° 10: Saneamiento físico legal**

| <b>Saneamiento Físico Legal</b> |                    | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> | <b>Porcentaje válido</b> | <b>Porcentaje acumulado</b> |
|---------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Válido                          | NUNCA              | 12                | 23.1              | 23.1                     | 23.1                        |
|                                 | RARAMENTE          | 11                | 21.2              | 21.2                     | 44.2                        |
|                                 | OCASIONALMENTE     | 13                | 25.0              | 25.0                     | 69.2                        |
|                                 | FRECUENTEMENTE     | 9                 | 17.3              | 17.3                     | 86.5                        |
|                                 | MUY FRECUENTEMENTE | 7                 | 13.5              | 13.5                     | 100.0                       |
|                                 | <b>Total</b>       | <b>52</b>         | <b>100.0</b>      | <b>100.0</b>             |                             |

Nota: Elaborado en SPSS 27

De acuerdo a la tabla N° 10 se ha verificado que la variable saneamiento físico legal, mostró un resultado donde el 44.3 % señala que no se acciones de saneamiento físico legal, mientras que el 30.8% ha expresado que han podido verificar las acciones de saneamiento físico legal y el 25 % menciona que solo es ocasional; lo que hace suponer que en cuanto a saneamiento físico legal la entidad bajo estudio, se viene enfrentando una brecha existente por cubrir, ya sea por la falta de registros prediales que afectan las cuentas contables, por la falta de información legal sobre la posesión de bienes inmuebles a su cargo que terminan afectando las cuentas contables, o por la ausencia de avances en la aplicación de procedimientos especiales de

saneamientos de los predios bajo su cargo ya sea por desconocimiento o falta de presupuesto que tiene implicancia en los estados financieros de la entidad.

De este modo, para la aplicación de la prueba de normalidad, la presente investigación permitió emplear kolmogorov- Smirnov debido a que la muestra supera los 50 trabajadores; reflejando como resultado en la significancia bilateral los valores de 0.003 para el caso de la variable: control interno y 0.002 para el caso de la variable: saneamiento físico legal; dichos resultados por contener valores menores a 0.05 motivan a que se aplique el estadístico Rho Spearman, toda vez que contiene datos con distribución no normal y pruebas estadísticas no paramétricas, que permitan justificar la hipótesis.

**Tabla N° 11: Prueba de normalidad.**

|                          | Pruebas de normalidad           |    |       |              |    |       |
|--------------------------|---------------------------------|----|-------|--------------|----|-------|
|                          | Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup> |    |       | Shapiro-Wilk |    |       |
|                          | Estadístico                     | gl | Sig.  | Estadístico  | gl | Sig.  |
| Control Interno          | 0.155                           | 52 | 0.003 | 0.878        | 52 | 0.000 |
| Saneamiento Físico Legal | 0.158                           | 52 | 0.002 | 0.896        | 52 | 0.000 |

**a. Corrección de significación de Lilliefors**

Nota: Elaborado en SPSS 27

En ese orden de ideas, como parte de nuestra estadística inferencial, para probar la hipótesis general y específicas propuestas, verificamos el coeficiente de correlación Spearman para demostrar el grado de correlación

Ahora bien, en relación a la hipótesis general, desprendemos las siguientes premisas

Hipótesis Nula (H<sub>0</sub>): El control interno no se relaciona con el saneamiento físico legal en el Ejército Peruano, San Borja 2023

Hipótesis Alterna (H<sub>a</sub>): El control interno se relaciona con el saneamiento físico legal en el Ejército Peruano, San Borja 2023

**Tabla N° 12: Correlación entre variable 1 y 2**

|                 |                          |                             | Control Interno | Saneamiento Físico Legal |
|-----------------|--------------------------|-----------------------------|-----------------|--------------------------|
| Rho de Spearman | Control Interno          | Coefficiente de correlación | 1.000           | ,600**                   |
|                 |                          | Sig. (bilateral)            |                 | 0.000                    |
|                 |                          | N                           | 52              | 52                       |
|                 | Saneamiento Físico Legal | Coefficiente de correlación | ,600**          | 1.000                    |
|                 |                          | Sig. (bilateral)            | 0.000           |                          |
|                 |                          | N                           | 52              | 52                       |

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaborado en SPSS 27

De acuerdo a la tabla N° 12, mencionamos que el coeficiente obtenido es 0.600 interpretando la existencia de correlación como positiva media; añadiendo que la cifra de significancia bilateral es 0.000 por debajo de 0.005; cumpliendo el requisito para validar la hipótesis alterna (Ha) y rechazar la hipótesis nula (Ho).

Dentro de ese marco, en relación a la hipótesis específica N° 1, obtenemos las siguientes premisas

Hipótesis Nula (Ho): El ambiente de control no se relaciona con el registro o inscripción predial en el Ejército Peruano, San Borja 2023

Hipótesis Alterna (Ha): El ambiente de control se relaciona con el registro o inscripción predial en el Ejército Peruano, San Borja 2023

**Tabla N° 13: Correlaciones entre D1V1 y D1V2**

|                 |                                |                             | Ambiente de Control | Registro o Inscripción Predial |
|-----------------|--------------------------------|-----------------------------|---------------------|--------------------------------|
| Rho de Spearman | Ambiente de Control            | Coefficiente de correlación | 1.000               | ,382**                         |
|                 |                                | Sig. (bilateral)            |                     | 0.005                          |
|                 |                                | N                           | 52                  | 52                             |
|                 | Registro o Inscripción Predial | Coefficiente de correlación | ,382**              | 1.000                          |
|                 |                                | Sig. (bilateral)            | 0.005               |                                |
|                 |                                | N                           | 52                  | 52                             |

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaborado en SPSS 27

De acuerdo a la tabla N° 13, mencionamos que el coeficiente obtenido es 0.382 interpretando la existencia de correlación como positiva débil; añadiendo que la cifra de significancia bilateral es 0.005 encontrándose en el margen; cumpliendo el requisito para validar la hipótesis alterna (Ha) y rechazar la hipótesis nula (Ho).

Seguidamente, en relación a la hipótesis específica N° 2, obtenemos las siguientes premisas

Hipótesis Nula (Ho): Las actividades de control no se relaciona con los predios o inmuebles estatales en el Ejército Peruano, San Borja 2023

Hipótesis Alterna (Ha): Las actividades de control se relaciona con los predios o inmuebles estatales en el Ejército Peruano, San Borja 2023

**Tabla N° 14: Correlaciones entre D3V1 y D2V2**

| Correlaciones entre D3V1 y D2V2 |                               |                            |                        |                               |
|---------------------------------|-------------------------------|----------------------------|------------------------|-------------------------------|
|                                 |                               |                            | Actividades de Control | Predios o Inmuebles Estatales |
| Rho de Spearman                 | Actividades de Control        | Coeficiente de correlación | 1.000                  | ,393**                        |
|                                 |                               | Sig. (bilateral)           |                        | 0.004                         |
|                                 |                               | N                          | 52                     | 52                            |
|                                 | Predios o Inmuebles Estatales | Coeficiente de correlación | ,393**                 | 1.000                         |
|                                 |                               | Sig. (bilateral)           | 0.004                  |                               |
|                                 |                               | N                          | 52                     | 52                            |

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaborado en SPSS 27

De acuerdo a la tabla N° 14, mencionamos que el coeficiente obtenido es 0.393 interpretando la existencia de correlación como positiva débil; añadiendo que la cifra de significancia bilateral es 0.004 por debajo de 0.005; cumpliendo el requisito para validar la hipótesis alterna (Ha) y rechazar la hipótesis nula (Ho).

Finalmente, en relación a la hipótesis específica N° 3, obtenemos las siguientes premisas

Hipótesis Nula (Ho): La supervisión o monitoreo no se relaciona con procedimiento especial de saneamiento en el Ejército Peruano, San Borja 2023.



Hipótesis Alternativa (Ha): La supervisión o monitoreo se relaciona con procedimiento especial de saneamiento en el Ejército Peruano, San Borja 2023.

**Tabla N° 15: Correlaciones entre D5V1 y D3V2**

| <b>Correlaciones entre D5V1 y D3V2</b> |                                       |                            |                         |                                       |
|--|---------------------------------------|----------------------------|-------------------------|---------------------------------------|
| Rho de Spearman                        | Supervisión o Monitoreo               | Coeficiente de correlación | Supervisión o Monitoreo | Procedimiento Especial de Saneamiento |
|  |                                       |                            | 1.000                   | 0.176                                 |
|  |                                       | Sig. (bilateral)           |                         | 0.212                                 |
|  |                                       | N                          | 52                      | 52                                    |
|  | Procedimiento Especial de Saneamiento | Coeficiente de correlación | 0.176                   | 1.000                                 |
|  |                                       | Sig. (bilateral)           | 0.212                   |                                       |
|  |                                       | N                          | 52                      | 52                                    |

Nota: Elaborado en SPSS 27

De acuerdo a la tabla N° 15, mencionamos que el coeficiente obtenido es 0.176 interpretando la existencia de correlación como positiva muy débil; añadiendo que la cifra de significancia bilateral es 0.212 por encima de 0.005; rechazando la hipótesis alternativa (Ha) y aceptando la hipótesis nula (Ho).

#### IV. DISCUSIÓN

Una vez culminado del proceso de desarrollo de los resultados obtenidos mediante la aplicación del instrumento de recolección de datos añadiendo la interpretación por cada tabla y gráfico, pasamos directamente a la discusión la cual la desarrollamos en base al objetivo general y específicos, donde se cruzó información de cada antecedente empleado, aunado a las teorías para determinar la similitudes o desigualdades.

En relación al objetivo general que tiene como propósito determinar la relación entre el control interno y el saneamiento físico legal en el Ejército Peruano, San Borja 2023, nos apoyamos en la teoría difundida, por Montaña Orozco (2016), que sostiene que el control interno considerado como la agrupación de estatutos y disposiciones legales que garantiza la seguridad de los reportes contables en beneficio de la vigilancia y custodia de los bienes de propiedad de una organización; permitiendo que en el presente documento científico, exista un trabajo de campo y análisis mediante la aplicación de la prueba estadística del Rho Spearman con un coeficiente de 0.600 con una cifra de significancia bilateral es 0.000 por debajo de 0.005; estableciendo una hipótesis alterna aceptada y la hipótesis nula rechazada, entre las variables control interno y saneamiento físico legal, debido a que el control interno se encuentra presente en todas las actividades de cualquier organización; ahora bien Guivar y Peña (2021) en su trabajo de investigación también abordan el concepto predial y de control donde concluyen que dichos conceptos guardan una correlación reveladora, notable y evidente; asimismo Tomas (2020) en su investigación concluye que el saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la calidad del servicio educativo, deduciendo que el control interno forma parte de la calidad del servicio aduciendo de esta forma que se relaciona con el saneamiento físico legal, añadiendo a esto, lo mencionado en la teoría que relaciona dichos conceptos con un rango aceptable; haciéndonos reflexionar que los conceptos de control interno y saneamiento físico legal como variables estudiadas y abordadas, se relacionan; toda vez que ambas se encuentran acompañadas de la respectiva normatividad legal vigente, que adopta el Estado para salvaguardar no solamente lo bienes prediales de cuales ejerce propiedad, sino de la documentación contable que haga referencia a los bienes

inmuebles o prediales para que de esta forma se pueda brindar las herramientas necesarias, adecuadas y verdaderamente oportunas que resulten en la emisión de unos Estados Financieros íntegros y libres de salvedades que puedan ser motivo de hallazgos por parte de los respectivos elementos de control a los cuales se encuentra sujeto la entidad pública de estudio.

Con respecto al objetivo específico N° 1 que planteó el propósito de determinar la relación entre el ambiente de control y el registro o inscripción predial en el Ejército Peruano, San Borja 2023 en base a lo indicado en la teoría de Montaña Orozco (2016), donde hace referencia que el control interno vigila el cumplimiento a las normas para que el resultado de la gestión puesta en marcha se alcance con eficiencia y eficacia en el trabajo y el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (2021) que lo define como aquel conjunto de actividades que se centran en la matriculación de derecho de propiedad predial; dando lugar a que en la presente investigación se analice la información acumulada y obtenida, dando como resultado un coeficiente de 0.382 y una cifra de significancia bilateral de 0.005 encontrándose en el margen; cumpliendo el requisito para validar la hipótesis alterna ( $H_a$ ) y rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) para determinar que existe una correlación significativa débil entre las dimensiones analizadas y estudiadas; asimismo Vega y Marrero (2021), hacen referencia que la evolución del control interno muestra una tendencia a la integración total en el cual se considera el registro o inscripción predial como parte de dicho proceso; en ese sentido, podemos verificar la existencia de una correlación débil entre ambas dimensiones que necesariamente deben guardar relación porque para efectuar una inscripción real y legítima de bienes inmuebles ante SUNARP debe ser antecedida por un adecuado ambiente de control que permita ejecutar los procedimientos documentales que correspondan que permitan tener todo en orden y de acuerdo a normas para alimentar el sector contable dentro de la entidad para que de esta forma permite cerrar un ciclo documentario que inicie en la parte logística y culmine en la contable para que alimente en forma adecuada y oportuna a los Estados Financieros de la entidad que vienen siendo motivo de constantes hallazgos.

De igual manera, con respecto al objetivo específico N° 2 que propone determinar la relación entre las actividades de control y los predios o inmuebles estatales en el Ejército Peruano, San Borja 2023, el Ministerio de Vivienda,

Construcción y Saneamiento (2021) hace referencia que las actividades encaminadas a supervisar la condición actual de los derechos de propiedad en relación a los bienes inmuebles estatales son de responsabilidad de las entidades públicas, asimismo Montaña Orozco (2016), incide que el conjunto de actividades o también llamadas actividades de control se ejercen para el logro de los objetivos propuestos en la organización; asimismo Gonzales et al. (2020) en su investigación muestra un entendimiento discutible con el uso de suelos y su administración, en ese orden de ideas podemos indicar que hacen referencia a los predios o inmuebles estatales y las actividades de control respectivamente, lo que origina que al efectuar el análisis de resultado nos muestre un coeficiente de 0.393 y una cifra de significancia bilateral es 0.004 por debajo de 0.005; cumpliendo el requisito para validar la hipótesis alterna ( $H_a$ ) y rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ), estableciendo una correlación positiva débil, encontrando una relación parcial entre la teorías y los antecedentes estudiados; que nos permite evidenciar que las actividades de control son establecidas y practicadas de manera frecuente, las cuales permiten que los trabajadores realicen la implementación y exijan controles necesarios que aseguren el mapeado respecto a la ubicación y administración a nivel práctico y documental, ahora bien la relación parcial puede justificarse debido a la carga laboral a nivel contable que se maneja en el Departamento de Contabilidad, el cual generalmente centra su atención en los bienes de consumo los cuales generan mayor importancia a nivel de control por su clasificación, por otro lado se puede presumir que se debe a la deficiente asignación de personal que labora en dicha oficina, la cual alberga una carga laboral alta, la cual adolece de personal, equipos y medios necesarios para poder centrar la atención laboral en temas contables relacionados a la administración de inmuebles.

Finalmente, respecto al objetivo específico N° 3 que proyecta determinar la relación entre la supervisión o monitoreo y el procedimiento especial de saneamiento en el Ejército Peruano, San Borja 2023; Montaña Orozco (2016) incide en alcanzar cuatro objetivos dentro de los cuales nos cruzamos con la vigilancia respecto al cumplimiento de las normas y reglamentaciones correspondientes, que repercuten en la protección de los bienes de capital, de propiedad y de terceros; asimismo el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2021), refiere los procedimientos ordinarios a seguir para lograr la inscripción dentro de los cuales se ha contemplado el procedimiento especial de saneamiento; donde se puede

desprender mediante un análisis prematuro que la dimensión de seguimiento mantiene un vínculo con el procedimiento especial de saneamiento; asimismo Schantl y Wagenhofer (2020), refieren que el seguimiento como parte del control interno debe seguir un comportamiento con castigos intermedios para los que participen esta afirmación se relaciona con la investigación efectuada por Vega y Marrero (2021), donde señalan que el seguimiento como parte del sistema de control interno, debe fortificar la gestión por procesos en los cuales tenemos al procedimiento especial de saneamiento como aquel proceso que viaja desde la parte patrimonial hasta llegar a la parte contable mediante la documentación pertinente, a fin de mejorar la gestión administrativa con eficiencia y eficacia; permitiendo que en el trabajo de campos y aplicación del instrumento de recolección de datos en la presente investigación se opte por analizar y afrontar que los resultados, no presentan relación significativa, con la teoría y los antecedentes, debido al valor de su significancia bilateral que alcanzó el 0.212 encontrándose por encima del valor de 0.005; que origina el rechazo a la hipótesis alterna ( $H_a$ ) y aceptación de la hipótesis nula ( $H_0$ ); con esto se evidencia que la dimensión de seguimiento o monitoreo y el procedimiento especial de saneamiento según la teoría y los antecedentes manejan cierta relación; sin embargo al ejecutar los procedimientos de análisis de datos estadísticos, nuestros resultados carecen de relación entre ambas dimensiones, probablemente porque dentro de la parte contable la documentación patrimonial no presenta un comportamiento de seguimiento o monitoreo constante que muestre un avance a la problemática con los predios bajo la administración de la entidad, los cuales años tras años mantienen el mismo problema administrativo, que hasta la fecha no ha presentado mejoras significativas.

## V. CONCLUSIONES

En relación al objetivo general se concluye que, el control interno y el saneamiento físico legal se correlacionan, debido a que poseen una significancia bilateral de (0.000) y estadístico no paramétrico de Rho Spearman de (0.600) revelando que la existencia de acciones, comportamientos y procedimientos de control van a favorecer significativamente en la problemática existente con los predios de la organización, a fin de que brinden el impulso documentario necesario, para poder reorientar, organizar y reducir la brecha existente que encontramos en la subcuenta propiedad, planta y equipo y permitan que sea un punto de partida para la elaboración de estados financieros con documentación adecuada que permitan justificarse correctamente ante las visitas efectuadas por parte de los elementos de control.

En relación al objetivo específico 1 se concluye que, el ambiente de control y el registro predial de igual manera se correlacionan, conforme a su significancia bilateral de (0.005) y un estadístico no paramétrico de Rho Spearman de (0.382), revelando que dentro en un ambiente de control, nacen los derechos prediales como desarrollo del registro predial; dichas dimensiones se relacionan de manera regular y/o suficiente, debido a que las dimensiones estudiadas mantienen una relación baja.

En relación al objetivo específico 2 se concluye que, las actividades de control y los inmuebles estatales se relacionan en atención a su significancia bilateral de (0.004) y un estadístico no paramétrico de Rho Spearman de (0.393), debido a que a que estas acciones de control no presentan resultados contables significativos y adecuados, que permitan aterrizar en los estados financieros como parte de la administración de los inmuebles a cargo de la organización.

En relación al objetivo específico 3 se concluye que, el monitoreo y el procedimiento especial de saneamiento no se relacionan ya que su significancia bilateral es (0.212) con un estadístico no paramétrico de Rho Spearman de (0.176), debido a que ambos contextos se ven diferenciados dentro de la organización toda vez que el seguimiento no se ve asentado en el procedimiento especial de saneamiento.

## VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda al Comandante General del Comando Logístico del Ejército elaborar a través de los órganos correspondientes, lineamientos documentales en saneamiento físico legal como parte de un sistema de control interno existente dentro de la organización que sirvan como políticas de fiel cumplimiento, que permita regularizar y reordenar la problemática contable que presente los bienes inmuebles bajo administración de la entidad.

Se recomienda a la oficina de control interno del Comando Logístico del Ejército, sensibilizar al personal de la alta dirección y a los trabajadores que intervienen directamente en el desarrollo del ambiente de control y registro predial, para que tomen conciencia del problema que se viene arrastrando y aumentando en la parte contable de la organización, que expone a varios funcionarios y servidores públicos a posibles problemas administrativos, civiles y hasta penales a consecuencia de la falta de importancia que recae sobre el control interno y el saneamiento físico legal.

Se recomienda a la oficina de instrucción y entrenamiento gestionar la capacitación de todo el personal involucrado con las actividades de control y la gestión de inmuebles estatales, en materia de gestión pública, que aborden programas académicos particularmente en materia de control interno y saneamiento físico legal desde un punto de vista logístico y contable

Se recomienda a la oficina de personal designar al personal adecuado y capacitado para ejecutar las acciones de supervisión como medio de seguimiento de avance al procedimiento especial de saneamiento evitando la alta rotación de personal que ocasione que trabajo que se realice pueda verse alterado y perdido a través de los años, retrasando la solución al problema contable, a fin de abordar y mejorar la problemática existente.

## REFERENCIAS

- Abernethy, M., Li, W., Zhang, Y. y Shi, H. (2023) *Accounting & Finance. Firm culture and internal control system*. Recuperado de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/acfi.13020>
- Alvarado, J. y Clemente, C. (2021) *Procedimiento físico legal de saneamiento en predios urbanos*. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/96482/Alvarado\\_GJA-Clemente\\_RCL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/96482/Alvarado_GJA-Clemente_RCL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Bulgakov, S. y Makarenko, E. (2021) *Journal of Risk and Financial Management The development of a integrated external environment monitoring framework aimed at the Internal Control of the procurement process of fat and oil companies*. Recuperado de <https://www.webofscience.com/wos/woscc/full-record/WOS:000769737500001>
- Canchanya Huaman, John (2022) *Control Interno y la Gestión de Cuentas por Cobrar en la empresa Altamin S.A.C. Lima, 2022*. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/107359/Canchanya\\_HJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/107359/Canchanya_HJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Carmona, L., Giraldo, K., Ramírez, C. y Rodríguez, L. (2022) *El control interno y su contribucion a la perdurabilidad de las mipymes [Internal Control and its Contribution to the Sustainability of Mipymes]*. <https://www.proquest.com/docview/2828409559/fulltextPDF/B6E364AEC1EE4527PQ/1?accountid=37408>
- De la Rosa Povis, Edgardo (2020) *Control patrimonial y saneamiento físico legal de predios de una municipalidad distrital de Lima, 2022*. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/94149/De%20La%20Rosa\\_PEI-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/94149/De%20La%20Rosa_PEI-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- De Tomas Bullon Talia (2020) *El saneamiento físico legal y la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019*. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40661/DE%20TOMAS\\_BTS.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40661/DE%20TOMAS_BTS.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Escobar, H., Surichaqui, L. y Calvanapón, F. (2023) *Control interno en la rentabilidad de una empresa de servicios generales – Perú*. <https://www.redalyc.org/journal/3579/357972230009/357972230009.pdf>
- Figueroa, H. Aula Gaceta (2023, 21 de febrero). *Webinar: "Ley de saneamiento físico legal de predios rurales y su reglamento"*[video]. Youtube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=z5ZzCtHp8Fg&t=2993s>
- Garcia, M., Hurtado, K., Ponce, V., y Sanchez, J. (2021) *Análisis del proceso de control interno en cooperativas de ahorro y crédito [Analysis of the internal*



*control process in savings and credit cooperatives]*  
<http://scielo.sld.cu/pdf/cod/v9n1/2310-340X-cod-9-01-227.pdf>

Gómez, H., Formoso, A., Niama, J. y Puchaicela, D. (2021) *Proceso de control interno basado en COSO II en una empresa operadora de viajes*  
<http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/437/457>

Gonzales, G., Toro, V. y Dorado, E. (2020) *El saneamiento predial y su validación desde la actuación de diversos actores implicados en la dinámica territorial de los humedales de la ciudad de Bogotá, Colombia*  
<https://go.gale.com/ps/i.do?p=AONE&u=univcv&id=GALE|A688228929&v=2.1&it=r>

Grageola, L., Guzman, C., Martinez, G. y Morales, T. (2020) *Énfasis del control interno y su ámbito en las deducciones fiscales*  
<https://www.scielo.sa.cr/pdf/rna/v11n2/1659-4908-rna-11-02-3037.pdf>

Guivar, M. y Peña, Elisa. (2021) *Impuesto predial y control interno de la Municipalidad Distrital de Awajun, del año 2020*  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/64999/Guivar\\_L\\_MH-Pe%c3%b1a\\_REY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/64999/Guivar_L_MH-Pe%c3%b1a_REY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Harasheh, M. y Provasi, R. (2022) *A need for assurance: Do internal control systems integrate environmental, social, and governance factors?* Recuperado de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1002/csr.2361>

Hernández, S. y Duana, D. (2020) *Boletín científico de las ciencias Económico Administrativas del ICEA. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.* Recuperado de <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/article/view/6019/7678>

Hurtado, E., Arroyo, N. y Guzman, F. (2019) *El control interno y la importancia de su aplicación en las compañías.* Recuperado de <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/08/control-interno-companias.html>

Inguillay, L., Tercero, S. y Lopez, J. (2019) *Imaginario Social. Ética en la investigación Científica.* Recuperado de <https://www.revista-imaginariosocial.com/index.php/es/article/view/10/19>

Instituto ILCJ (s.f.) *El saneamiento físico legal de predios en Perú: definición y ventajas.* Recuperado de <https://ilcj.edu.pe/el-saneamiento-fisico-legal-de-predios-en-peru-definicion-y-ventajas/>

Ley N° 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales (2007, 14 de Diciembre) *Congreso de la Republica, Diario Oficial El Peruano*  
[https://www.sbn.gob.pe/Marco\\_legal/Ley%2029151%20Ley%20del%20SNBE.pdf](https://www.sbn.gob.pe/Marco_legal/Ley%2029151%20Ley%20del%20SNBE.pdf)

Ley N° 30230 Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país (2014, 12 de Julio) *Congreso de la Republica, Diario Oficial El Peruano*

<https://www.senace.gob.pe/wp-content/uploads/2016/10/NAG-2-08-Ley-30230.pdf>

Loayza Quiñones, Pedro (2022) *Control interno y la gestión de recursos humanos en la empresa Distribuidora El Peregrino S.A.C.* Lima 2021  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/107358/Loayza\\_QPR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/107358/Loayza_QPR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Manosalvas, L., Cartagena, M. y Baque, L. (2019) *Gestión de control interno para disminuir el riesgo de quiebra en la empresa Capasepri*  
<https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/1358/1684>

Ministerio de Economía y Finanzas (s.f.) *Saneamiento Físico Legal*. Recuperado de  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/capacitaciones/infografia/23\\_Infografia\\_Procedimiento\\_de\\_saneamiento\\_fisico\\_legal.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/capacitaciones/infografia/23_Infografia_Procedimiento_de_saneamiento_fisico_legal.pdf)

Montaño Orozco, E. (2016) *Control interno, auditoria y aseguramiento revisoría fiscal y gobierno corporativo*  
<https://www.digitaliapublishing.com/viewepub/?id=29653>

Mucha, L.; Chamorro, R.; Osea, M. y Alania, R. (2020) *Revista científica de ciencias sociales y humanidades. Evaluación de procedimientos empleados para determinar la población y muestra en trabajos de investigación de posgrado*. Recuperado de <http://revistas.udh.edu.pe/index.php/udh/article/view/253e/23>

Otárola Espinoza, Y. (2022) *El valor de la inscripción de inmuebles en el Registro Chileno: una visión comparada*  
<https://www.scielo.br/j/rdgv/a/ztPYPD5xpJQSZq6Q3qK8T3n/?format=pdf&lang=es>

Pavon, D., Villa, L., Rueda, M. y Lomas, E. (2019) *Control interno de inventario como recurso competitivo en una PyME de Guayaquil*  
<https://www.redalyc.org/journal/290/29060499014/29060499014.pdf>

Pereira, C. (2019) *Control interno en las empresas su aplicación y efectividad*. Recuperado de  
[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=xM\\_DDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP4&dq=control+interno&ots=BL\\_tJzExl3&sig=4-OR7ywEyFPIUMkN0X-XB3L2fFc#v=onepage&q=control%20interno&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=xM_DDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP4&dq=control+interno&ots=BL_tJzExl3&sig=4-OR7ywEyFPIUMkN0X-XB3L2fFc#v=onepage&q=control%20interno&f=false)

Piza, N., Amaiquema, F. y Beltrán, G. (2019) *Métodos y técnicas en la investigación cualitativa, algunas precisiones necesarias*. Recuperado de  
<http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v15n70/1990-8644-rc-15-70-455.pdf>

Presidencia del Consejo de Ministros. (2004, 24 de Marzo). *Decreto Supremo N° 023-2004-PCM Jerarquización de los bienes del Estado por su alcance nacional, regional y local, en el marco del Proceso de Descentralización* Recuperado de  
[https://www.sbn.gob.pe/documentos\\_web/normas\\_reginales\\_locales/decreto%20supremo%20N%C2%BA%20023-2004-PCM.pdf](https://www.sbn.gob.pe/documentos_web/normas_reginales_locales/decreto%20supremo%20N%C2%BA%20023-2004-PCM.pdf)

- Quispe Martínez, Edgar (2020) *Saneamiento físico Legal de predios y la preferencia por la adquisición de bienes inmuebles sin registrar en la ciudad de Juliaca* [http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/5778/TESIS\\_%20QUISPE%20MARTINEZ%20EDGAR.pdf?sequence=2&isAllowed=y](http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/5778/TESIS_%20QUISPE%20MARTINEZ%20EDGAR.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Reglamento de la Ley N° 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales (2021, 11 de Abril) *Congreso de la Republica, Diario Oficial El Peruano* [https://cdn.gacetajuridica.com.pe/laley/REGLAMENTO%20LEY%20N%C2%B29151\\_LALEY.pdf](https://cdn.gacetajuridica.com.pe/laley/REGLAMENTO%20LEY%20N%C2%B29151_LALEY.pdf)
- Restrepo Medina, Manuel (2022) *Caracterización y evaluación de la función preventiva del control interno en Colombia* <https://www.redalyc.org/journal/825/82570824006/82570824006.pdf>
- Revista Latinoamericana de Derecho. (2021). *¿En qué consiste el saneamiento físico legal de predios?* Recuperado de <https://iuslatin.pe/en-que-consiste-el-saneamiento-fisico-legal-de-predios/#:~:text=En%20el%20proceso%20del%20saneamiento,indica%20en%20el%20portal%20urbania.>
- Sanchez-Martinez, D. (2022) *TEPEXI Boletín Científico de la Escuela Superior Tepeji del Rio. Técnicas e instrumentos de recolección de datos en investigación.* Recuperado de <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/tepexi/article/view/7928/8457>
- Schantl, S. y Wagenhofer, A. (2020) *Journal of Account and Public Policy. Optimal internal control regulation: Standars, penalties, and leniency in enforcement.* Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0278425420300685?via%3Dihub>
- Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (s.f.) *Reglamento de inscripciones del registro de predios Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 097-2013 – SUNARP -SN.* Recuperado de <https://scr.sunarp.gob.pe/dtr/reglamento/resolucion-del-superintendente-nacional-de-los-registros-publicos-no-097-2013-sunarp-sn/>
- Turgaeva, A.; Kashirkaya, L.; Zurnadzhyants, Y.; Latysheva, O; Pustokhina, I & Sevbitov; A. (2020) *Assessment of the financial security of insurance companies in the organization of internal control.* Recuperado de <https://www.webofscience.com/wos/woscc/full-record/WOS:000521104700052>
- Vega, L. y Marrero, F. (2021) *Evolución del control interno hacia una gestión integrada al control de gestión* <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/view/2861/2608>

## ANEXOS

**Anexo 1: Tabla de Operacionalización de las variables**

| VARIABLE DE ESTUDIO                          | DEFINICIÓN CONCEPTUAL   | DEFINICIÓN OPERACIONAL  | DIMENSIONES                | INDICADORES  | ESCALA DE MEDICIÓN   |
|--|---|---|----------------------------|--|--|
| V1: Control Interno                          | <p>Montaño Orozco, 2016 menciona que: El control interno considerado como aquel conjunto de normas, métodos, procedimientos, manuales y políticas coordinadas, son aplicados por la alta dirección – dentro de una institución debidamente organizada, garantizando la seguridad razonable, para alcanzar cuatro objetivos tales como: alcanzar la eficacia y la eficiencia en las operaciones, velar por el cumplimiento de las leyes y regulaciones correspondientes, permitir que la información contable sea fidedigna y corresponda a las operaciones del ente, con lo cual se obtiene la inclusión de todas las transacciones en las cuales la organización ha participado, velar por la salvaguarda y custodia de los activos propios y de terceros (pp. 51-52).</p> | <p>La variable 1, ha sido investigada empleando sus dimensiones, con técnicas de encuesta y el cuestionario como herramienta de análisis.</p> | Ambiente de Control        | Condiciones mínimas de control interno                             | <p>Escala ordinal Likert</p> <p>5= Muy de acuerdo.<br/>4= De acuerdo.<br/>3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo.<br/>2= En desacuerdo.<br/>1= Muy en desacuerdo.</p> |
|  |   |   |                            | Compromiso con integridad  |  |
|  |   |   |                            | Pautas para implementar y fortalecer el sistema de control interno |  |
|  |   |   |                            | Diseño de controles necesarios                                     |  |
|  |   |   |                            | Planeación y ejecución eficiente, eficaz y transparente            |  |
|  |   |   | Evaluación de riesgos      | Gestión de eventos de riesgos                                      |  |
|  |   |   |                            | Impacto para alcanzar las metas                                    |  |
|  |   |   |                            | Lesionar la imagen institucional                                   |  |
|  |   |   |                            | Entorpecer la operación  |  |
|  |   |   | Actividades de control     | Riesgos que impidan el logro de su propósito fundamental           |  |
|  |   |   |                            | Implementación de controles  |  |
|  |   |   |                            | Tratamientos a los riesgos   |  |
|  |   |   |                            | Mitigar riesgos  |  |
|  |   |   | Información y comunicación | Hoja de ruta   |  |
|  |   |   |                            | Políticas, directrices y mecanismos de consecución                 |  |
| Captura, procesamiento y generación de datos |   |   |                            |  |  |
|  |   |   |                            | Mejoras en la gestión administrativa                               |  |

|                              |  |  |                                       |  |
|------------------------------|--|--|---------------------------------------|--|
|                              |  |  |                                       | Información adecuada a las necesidades específicas   |
|                              |  |  | Supervisión o monitoreo               | Evaluaciones periódicas                              |
|                              |  |  |                                       | Valorar la efectividad de control interno            |
|                              |  |  |                                       | Generar recomendaciones                              |
|                              |  |  |                                       | Acciones de mejoramiento                             |
| V2: Saneamiento físico legal | El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento [MVCS], 2021 señala que comprende:<br>Todas las acciones destinadas a lograr que se inscriba en el Registro de Predios la situación real y los derechos reales que ejercen el Estado y las entidades sobre los predios e inmuebles estatales, el cual se efectúa, a través de los mecanismos ordinarios de inscripción o mediante el procedimiento especial de saneamiento físico legal regulado en el TUO de la Ley y el Reglamento (p. 8). | La variable 2, ha sido investigada empleando sus dimensiones, con técnicas de encuesta y el cuestionario como herramienta de análisis. | Registro o inscripción predial        | Registro de escrituras                               |
|                              |  |  |                                       | Registro de títulos                                  |
|                              |  |  |                                       | Constitución de derecho real                         |
|                              |  |  |                                       | Protección de los derechos de propiedad              |
|                              |  |  | Predios e inmuebles estatales         | Bienes inmuebles de dominio privado                  |
|                              |  |  |                                       | Bienes inmuebles de dominio público                  |
|                              |  |  |                                       | Sistema Nacional de Bienes Estatales                 |
|                              |  |  | Procedimiento especial de saneamiento | Acciones extraordinarias de saneamiento físico legal |
|                              |  |  |                                       | Área de influencia directa                           |
|                              |  |  |                                       | Área de influencia indirecta                         |
|                              |  |  |                                       | Proyectos de inversión                               |

## Matriz de Consistencia

| PROBLEMA   | OBJETIVO   | HIPÓTESIS   | VARIABLES Y DIMENSIONES  | DISEÑO METODOLÓGICO        |
|--|--|---|--|----------------------------|
| <b>Problema General</b>  | <b>Objetivo General</b>  | <b>Hipótesis General</b>  |  |                            |
| ¿De qué manera se relaciona el control interno y el saneamiento físico legal en el Ejército Peruano, San Borja 2023?                   | Determinar la relación entre el control interno con el saneamiento físico legal en el Ejército Peruano, San Borja 2023                 | El control interno se relaciona con el saneamiento físico legal en el Ejército Peruano, San Borja 2023. | <b>CONTROL INTERNO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambiente de control</li> <li>• Evaluación de riesgos</li> <li>• Actividades de control</li> <li>• Información y comunicación</li> <li>• Seguimiento</li> </ul> | Enfoque:<br>Cuantitativo   |
| <b>Problemas Específicos</b>   | <b>Objetivos Específicos</b>   | <b>Hipótesis Específicas</b>  |  |                            |
| ¿De qué manera se relaciona el ambiente de control y el registro o inscripción predial en el Ejército Peruano, San Borja 2023?         | Determinar la relación entre el ambiente de control y el registro o inscripción predial en el Ejército Peruano, San Borja 2023         | El ambiente de control se relaciona con el registro o inscripción predial                               |  | Tipo: Aplicada             |
| ¿De qué manera se relaciona las actividades de control y los predios o inmuebles estatales en el Ejército Peruano, San Borja 2023?     | Determinar la relación entre las actividades de control y los predios o inmuebles estatales en el Ejército Peruano, San Borja 2023     | Las actividades de control se relacionan con los predios o inmuebles estatales                          | <b>SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro o inscripción predial</li> <li>• Predios e inmuebles estatales</li> <li>• Procedimiento especial de saneamiento</li> </ul>                   | Diseño:<br>No experimental |
| ¿De qué manera se relaciona supervisión o monitoreo y el procedimiento especial de saneamiento en el Ejército Peruano, San Borja 2023? | Determinar la relación entre supervisión o monitoreo y el procedimiento especial de saneamiento en el Ejército Peruano, San Borja 2023 | La supervisión o monitoreo se relacionan con el procedimiento especial de saneamiento                   |  |                            |

## Anexo 2.

### Instrumento de recolección de datos

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información, para lo cual se le solicita respetuosamente ser objetivo, honesto y sincero en sus respuestas. Se le agradece por anticipado su valiosa colaboración, considerando que los resultados de este estudio de investigación científica permitirían otorgar algunas recomendaciones de mejora en la problemática.

#### INSTRUCCIONES:

El cuestionario consta de 33 ítems. Cada ítem incluye cinco alternativas de respuestas. Lea con cuidado con mucha atención cada uno de los ítems y las opciones de las respuestas planteadas. Para cada ítem marque solo una respuesta con una equis (X) en el recuadro que considere que se aproxime más a su realidad.

- **Muy frecuentemente = 5**
- **Frecuentemente = 4**
- **Ocasionalmente = 3**
- **Raramente = 2**
- **Nunca = 1**

| N° | Ítem  | 5= Muy<br>frecuentemente | 4=<br>Frecuentemente | 3=<br>Ocasionalmente | 2=<br>Raramente | 1=<br>Nunca | Puntaje |
|----|---|--------------------------|----------------------|----------------------|-----------------|-------------|---------|
| 1  | En la organización existen las condiciones mínimas de control interno.                |                          |                      |                      |                 |             |         |
| 2  | Los funcionarios y servidores públicos demuestran compromiso con integridad.          |                          |                      |                      |                 |             |         |
| 3  | Se han establecido pautas para implementar y fortalecer el sistema de control interno |                          |                      |                      |                 |             |         |
| 4  | Se aplica un diseño que ejerzan los controles necesarios.                             |                          |                      |                      |                 |             |         |
| 5  | Se evidencia planeación y ejecución eficiente, eficaz y transparente.                 |                          |                      |                      |                 |             |         |
| 6  | Se han ejecutado una adecuada gestión de eventos de riesgos.                          |                          |                      |                      |                 |             |         |
| 7  | Existen situaciones o circunstancias que tiene impacto para alcanzar las metas        |                          |                      |                      |                 |             |         |
| 8  | Se han dado situaciones que hayan lesionado la imagen institucional.                  |                          |                      |                      |                 |             |         |
| 9  | Se han suscitado ocasiones que hayan entorpecido la operación.                        |                          |                      |                      |                 |             |         |
| 10 | Los riesgos identificados han impedido el logro de propósitos fundamentales.          |                          |                      |                      |                 |             |         |
| 11 | La organización exige la implementación de controles.                                 |                          |                      |                      |                 |             |         |
| 12 | Se han dado tratamiento a los riesgos.  |                          |                      |                      |                 |             |         |

|              |   |  |  |  |  |  |  |
|--------------|---|--|--|--|--|--|--|
| 13           | Se ha efectuado la mitigación de riesgos.   |  |  |  |  |  |  |
| 14           | Existe una hoja de ruta para el logro de objetivos.   |  |  |  |  |  |  |
| 15           | La organización desarrolla normas, pautas y disposiciones laborales.                        |  |  |  |  |  |  |
| 16           | La organización ha efectuado el registro, análisis y producción de información.             |  |  |  |  |  |  |
| 17           | La organización implementa progreso en la ruta empresarial                                  |  |  |  |  |  |  |
| 18           | Se producen datos determinados y apropiados.  |  |  |  |  |  |  |
| 19           | El centro de laboral realiza evaluaciones periódicas.                                       |  |  |  |  |  |  |
| 20           | Dentro de la organización se valora la efectividad del control interno.                     |  |  |  |  |  |  |
| 21           | La organización propicia la generación de recomendaciones.                                  |  |  |  |  |  |  |
| 22           | La organización realiza permanentemente acciones de mejora.                                 |  |  |  |  |  |  |
| 23           | Existe un adecuado registro de escrituras.  |  |  |  |  |  |  |
| 24           | Existe un registro de títulos óptimo.   |  |  |  |  |  |  |
| 25           | La organización conoce sobre la constitución de derecho real.                               |  |  |  |  |  |  |
| 26           | Los funcionarios y servidores públicos garantizan los derechos de propiedad.                |  |  |  |  |  |  |
| 27           | La organización tiene mapeado los bienes inmuebles de dominio privado.                      |  |  |  |  |  |  |
| 28           | La organización tiene mapeado los bienes inmuebles de dominio público.                      |  |  |  |  |  |  |
| 29           | Se conoce la normativa vigente referida al Sistema Nacional de Bienes Estatales.            |  |  |  |  |  |  |
| 30           | Se practican acciones extraordinarias de saneamiento físico legal.                          |  |  |  |  |  |  |
| 31           | Los predios a cargo de la organización tienen identificado el área de influencia directa.   |  |  |  |  |  |  |
| 32           | Los predios a cargo de la organización tienen identificado el área de influencia indirecta. |  |  |  |  |  |  |
| 33           | Se han efectuado proyectos de inversión en los predios a cargo de la institución.           |  |  |  |  |  |  |
| <b>TOTAL</b> |   |  |  |  |  |  |  |



### Anexo 3.

#### Ficha de validación de contenido para un instrumento

A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos “Cuestionario de la Variable Control Interno que permitirá recoger la información en la presente investigación: “Control Interno y su relación con el Saneamiento Físico Legal en las Fuerzas Armadas, San Borja 2023”. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

| Criterios   | Detalle  | Calificación                      |
|-------------|--|-----------------------------------|
| Suficiencia | El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta | 1: de acuerdo<br>0: en desacuerdo |
| Claridad    | El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas     | 1: de acuerdo<br>0: en desacuerdo |
| Coherencia  | El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está Midiendo                       | 1: de acuerdo<br>0: en desacuerdo |
| Relevancia  | El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido                          | 1: de acuerdo<br>0: en desacuerdo |

*Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).*

## Matriz de validación del Cuestionario de la variable Control Interno


Definición de la variable: considerado como aquel conjunto de formas, técnicas, preceptos legales, compendios y políticas coordinadas, son aplicados por la alta gerencia – dentro de una institución debidamente organizada, garantizando la seguridad razonable, para alcanzar cuatro objetivos tales como: lograr la eficiencia y eficacia del trabajo, vigilar el respeto las normas y reglamentaciones correspondientes, posibilitar que los datos contables cumplan el principio de causalidad en las operaciones, para conseguir incluir cada una de las operaciones donde tuvo participación la organización, vigilar por la protección y tutela de los bienes de capital de propiedad y de terceros (Montaño Orozco, 2016, pp. 51-52).

| Dimensiones           | Indicadores  | Ítem  | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones |
|-----------------------|--|---|----------|------------|------------|---------------|
| Ambiente de Control   | Condiciones mínimas de control interno                             | En la organización existen las condiciones mínimas de control interno.                | 1        | 1          | 1          |               |
|                       | Compromiso con integridad  | Los funcionarios y servidores públicos demuestran compromiso con integridad.          | 1        | 1          | 1          |               |
|                       | Pautas para implementar y fortalecer el sistema de control interno | Se han establecido pautas para implementar y fortalecer el sistema de control interno | 1        | 1          | 1          |               |
|                       | Diseño de controles necesarios                                     | Se aplica un diseño que ejerzan los controles necesarios.                             | 1        | 1          | 1          |               |
|                       | Planeación y ejecución eficiente, eficaz y transparente            | Se evidencia planeación y ejecución eficiente, eficaz y transparente.                 | 1        | 1          | 1          |               |
| Evaluación de riesgos | Gestión de eventos de riesgos                                      | Se han ejecutado una adecuada gestión de eventos de riesgos.                          | 1        | 1          | 1          |               |
|                       | Impacto para alcanzar las metas                                    | Existen situaciones o circunstancias que tiene impacto                                | 1        | 1          | 1          |               |

|                            |  |   |   |   |   |  |
|----------------------------|--|---|---|---|---|--|
|                            |  | para alcanzar las metas   |   |   |   |  |
|                            | Lesionar la imagen institucional                         | Se han dado situaciones que hayan lesionado la imagen institucional.            | 1 | 1 | 1 |  |
|                            | Entorpecer la operación                                  | Se han suscitado ocasiones que hayan entorpecido la operación.                  | 1 | 1 | 1 |  |
|                            | Riesgos que impidan el logro de su propósito fundamental | Los riesgos identificados han impedido el logro de propósitos fundamentales.    | 1 | 1 | 1 |  |
| Actividades de control     | Implementación de controles                              | La organización exige la implementación de controles.                           | 1 | 1 | 1 |  |
|                            | Tratamientos a los riesgos                               | Se han dado tratamiento a los riesgos.  | 1 | 1 | 1 |  |
|                            | Mitigar riesgos  | Se ha efectuado la mitigación de riesgos.                                       | 1 | 1 | 1 |  |
|                            | Hoja de ruta   | Existe una hoja de ruta para el logro de objetivos.                             | 1 | 1 | 1 |  |
| Información y comunicación | Políticas, directrices y mecanismos de consecución       | La organización desarrolla normas, pautas y disposiciones laborales.            | 1 | 1 | 1 |  |
|                            | Captura, procesamiento y generación de datos             | La organización ha efectuado el registro, análisis y producción de información. | 1 | 1 | 1 |  |
|                            | Mejoras en la gestión administrativa                     | La organización implementa progreso en la ruta empresarial                      | 1 | 1 | 1 |  |
|                            | Información adecuada a las necesidades específicas       | Se producen datos determinados y apropiados.                                    | 1 | 1 | 1 |  |

|                         |   |   |   |   |   |  |
|-------------------------|---|---|---|---|---|--|
| Supervisión o monitoreo | Evaluaciones periódicas                   | El centro de laboral realiza evaluaciones periódicas.                   | 1 | 1 | 1 |  |
|                         | Valorar la efectividad de control interno | Dentro de la organización se valora la efectividad del control interno. | 1 | 1 | 1 |  |
|                         | Generar recomendaciones                   | La organización propicia la generación de recomendaciones.              | 1 | 1 | 1 |  |
|                         | Acciones de mejoramiento                  | La organización realiza permanentemente acciones de mejora.             | 1 | 1 | 1 |  |

### Ficha de validación de juicio de experto

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| Nombre del instrumento          | Cuestionario   |
| Objetivo del instrumento        | Medir la variable Control Interno  |
| Nombres y apellidos del experto | Jaime Alfonso Mendiburu Rojas  |
| Documento de identidad          | 40002784   |
| Años de experiencia en el área  | 20 años  |
| Máximo Grado Académico          | Doctor en Contabilidad y Finanzas  |
| Nacionalidad                    | Peruano  |
| Institución                     | Universidad César Vallejo  |
| Cargo                           | Docente a tiempo completo  |
| Número telefónico               | 928383201  |
| Firma                           |  |
| Fecha                           | 05/05/2024   |

## Ficha de validación de contenido para un instrumento

A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos Cuestionario de la Variable Saneamiento Físico Legal que permitirá recoger la información en la presente investigación: "Control Interno y su relación con el Saneamiento Físico Legal en las Fuerzas Armadas, San Borja 2023". Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

| Criterios   | Detalle  | Calificación                      |
|-------------|--|-----------------------------------|
| Suficiencia | El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta | 1: de acuerdo<br>0: en desacuerdo |
| Claridad    | El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas     | 1: de acuerdo<br>0: en desacuerdo |
| Coherencia  | El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está Midiendo                       | 1: de acuerdo<br>0: en desacuerdo |
| Relevancia  | El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido                          | 1: de acuerdo<br>0: en desacuerdo |

*Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).*


## Matriz de validación del Cuestionario de la variable Saneamiento Físico Legal

Definición de la variable: Aquellas actividades encaminadas a verificar que en la matriculación del derecho de propiedad predial se considere la condición actual y los derechos que recaen en las entidades y empresas públicas de propiedad del Estado en relación a los bienes inmuebles estatales, mediante el conjunto de procedimientos ordinarios para inscribir, así como el procedimiento especial de saneamiento físico legal descrito en el Texto Único Ordenado de la Ley y su reglamentación (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento [MVCS], 2021, p. 8).

| Dimensiones                           | Indicadores                             | Ítem   | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones |
|---------------------------------------|---|--|----------|------------|------------|---------------|
| Registro o inscripción predial        | Registro de escrituras                  | Existe un adecuado registro de escrituras.                                       | 1        | 1          | 1          |               |
|                                       | Registro de títulos                     | Existe un registro de títulos óptimo.  | 1        | 1          | 1          |               |
|                                       | Constitución de derecho real            | La organización conoce sobre la constitución de derecho real.                    | 1        | 1          | 1          |               |
|                                       | Protección de los derechos de propiedad | Los funcionarios y servidores públicos garantizan los derechos de propiedad.     | 1        | 1          | 1          |               |
| Predios e inmuebles estatales         | Bienes inmuebles de dominio público     | La organización tiene mapeado los bienes inmuebles de dominio privado.           | 1        | 1          | 1          |               |
|                                       | Bienes inmuebles de dominio público     | La organización tiene mapeado los bienes inmuebles de dominio público.           | 1        | 1          | 1          |               |
|                                       | Sistema Nacional de Bienes Estatales    | Se conoce la normativa vigente referida al Sistema Nacional de Bienes Estatales. | 1        | 1          | 1          |               |
| Procedimiento especial de saneamiento | Acciones extraordinarias de             | Se practican acciones extraordinarias de   | 1        | 1          | 1          |               |

|  |                              |   |   |   |   |  |
|--|------------------------------|---|---|---|---|--|
|  | saneamiento físico legal     | saneamiento físico legal.   |   |   |   |  |
|  | Área de influencia directa   | Los predios a cargo de la organización tienen identificado el área de influencia directa.   | 1 | 1 | 1 |  |
|  | Área de influencia indirecta | Los predios a cargo de la organización tienen identificado el área de influencia indirecta. | 1 | 1 | 1 |  |
|  | Proyectos de inversión       | Se han efectuado proyectos de inversión en los predios a cargo de la institución.           | 1 | 1 | 1 |  |

**Ficha de validación de juicio de experto**

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| Nombre del instrumento          | Cuestionario   |
| Objetivo del instrumento        | Medir la variable Control Interno  |
| Nombres y apellidos del experto | Jaime Alfonso Mendiburu Rojas  |
| Documento de identidad          | 40002784   |
| Años de experiencia en el área  | 20 años  |
| Máximo Grado Académico          | Doctor en Contabilidad y Finanzas  |
| Nacionalidad                    | Peruano  |
| Institución                     | Universidad César Vallejo  |
| Cargo                           | Docente a tiempo completo  |
| Número telefónico               | 928383201  |
| Firma                           |  |
| Fecha                           | 05/05/2024   |

### Ficha de validación de contenido para un instrumento

A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos “Cuestionario de la Variable Control Interno que permitirá recoger la información en la presente investigación: “Control Interno y su relación con el Saneamiento Físico Legal en las Fuerzas Armadas, San Borja 2023”. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

| Criterios   | Detalle  | Calificación                      |
|-------------|--|-----------------------------------|
| Suficiencia | El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta | 1: de acuerdo<br>0: en desacuerdo |
| Claridad    | El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas     | 1: de acuerdo<br>0: en desacuerdo |
| Coherencia  | El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está Midiendo                       | 1: de acuerdo<br>0: en desacuerdo |
| Relevancia  | El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido                          | 1: de acuerdo<br>0: en desacuerdo |

*Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).*



## Matriz de validación del Cuestionario de la variable Control Interno


Definición de la variable: considerado como aquel conjunto de formas, técnicas, preceptos legales, compendios y políticas coordinadas, son aplicados por la alta gerencia – dentro de una institución debidamente organizada, garantizando la seguridad razonable, para alcanzar cuatro objetivos tales como: lograr la eficiencia y eficacia del trabajo, vigilar el respeto las normas y reglamentaciones correspondientes, posibilitar que los datos contables cumplan el principio de causalidad en las operaciones, para conseguir incluir cada una de las operaciones donde tuvo participación la organización, vigilar por la protección y tutela de los bienes de capital de propiedad y de terceros (Montaño Orozco, 2016, pp. 51-52).

| Dimensiones           | Indicadores  | Ítem  | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones |
|-----------------------|--|---|----------|------------|------------|---------------|
| Ambiente de Control   | Condiciones mínimas de control interno                             | En la organización existen las condiciones mínimas de control interno.                | 1        | 1          | 1          |               |
|                       | Compromiso con integridad  | Los funcionarios y servidores públicos demuestran compromiso con integridad.          | 1        | 1          | 1          |               |
|                       | Pautas para implementar y fortalecer el sistema de control interno | Se han establecido pautas para implementar y fortalecer el sistema de control interno | 1        | 1          | 1          |               |
|                       | Diseño de controles necesarios                                     | Se aplica un diseño que ejerzan los controles necesarios.                             | 1        | 1          | 1          |               |
|                       | Planeación y ejecución eficiente, eficaz y transparente            | Se evidencia planeación y ejecución eficiente, eficaz y transparente.                 | 1        | 1          | 1          |               |
| Evaluación de riesgos | Gestión de eventos de riesgos                                      | Se han ejecutado una adecuada gestión de eventos de riesgos.                          | 1        | 1          | 1          |               |
|                       | Impacto para alcanzar las metas                                    | Existen situaciones o circunstancias que tiene impacto                                | 1        | 1          | 1          |               |

|                            |  |   |   |   |   |  |
|----------------------------|--|---|---|---|---|--|
|                            |  | para alcanzar las metas   |   |   |   |  |
|                            | Lesionar la imagen institucional                         | Se han dado situaciones que hayan lesionado la imagen institucional.            | 1 | 1 | 1 |  |
|                            | Entorpecer la operación                                  | Se han suscitado ocasiones que hayan entorpecido la operación.                  | 1 | 1 | 1 |  |
|                            | Riesgos que impidan el logro de su propósito fundamental | Los riesgos identificados han impedido el logro de propósitos fundamentales.    | 1 | 1 | 1 |  |
| Actividades de control     | Implementación de controles                              | La organización exige la implementación de controles.                           | 1 | 1 | 1 |  |
|                            | Tratamientos a los riesgos                               | Se han dado tratamiento a los riesgos.  | 1 | 1 | 1 |  |
|                            | Mitigar riesgos  | Se ha efectuado la mitigación de riesgos.                                       | 1 | 1 | 1 |  |
|                            | Hoja de ruta   | Existe una hoja de ruta para el logro de objetivos.                             | 1 | 1 | 1 |  |
| Información y comunicación | Políticas, directrices y mecanismos de consecución       | La organización desarrolla normas, pautas y disposiciones laborales.            | 1 | 1 | 1 |  |
|                            | Captura, procesamiento y generación de datos             | La organización ha efectuado el registro, análisis y producción de información. | 1 | 1 | 1 |  |
|                            | Mejoras en la gestión administrativa                     | La organización implementa progreso en la ruta empresarial                      | 1 | 1 | 1 |  |
|                            | Información adecuada a las necesidades específicas       | Se producen datos determinados y apropiados.                                    | 1 | 1 | 1 |  |

|                         |   |   |   |   |   |  |
|-------------------------|---|---|---|---|---|--|
| Supervisión o monitoreo | Evaluaciones periódicas                   | El centro de laboral realiza evaluaciones periódicas.                   | 1 | 1 | 1 |  |
|                         | Valorar la efectividad de control interno | Dentro de la organización se valora la efectividad del control interno. | 1 | 1 | 1 |  |
|                         | Generar recomendaciones                   | La organización propicia la generación de recomendaciones.              | 1 | 1 | 1 |  |
|                         | Acciones de mejoramiento                  | La organización realiza permanentemente acciones de mejora.             | 1 | 1 | 1 |  |

### Ficha de validación de juicio de experto

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| Nombre del instrumento          | Cuestionario   |
| Objetivo del instrumento        | Medir la variable Control Interno  |
| Nombres y apellidos del experto | Natividad C. Orihuela Rios   |
| Documento de identidad          | 07902319   |
| Años de experiencia en el área  | 35 años  |
| Máximo Grado Académico          | Doctor   |
| Nacionalidad                    | Peruano  |
| Institución                     | Universidad César Vallejo  |
| Cargo                           | Docente tiempo completo  |
| Número telefónico               | 999793179  |
| Firma                           |  |
| Fecha                           | 02 de mayo del 2024  |

## Ficha de validación de contenido para un instrumento

A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos Cuestionario de la Variable Saneamiento Físico Legal que permitirá recoger la información en la presente investigación: "Control Interno y su relación con el Saneamiento Físico Legal en las Fuerzas Armadas, San Borja 2023". Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

| Criterios   | Detalle  | Calificación                      |
|-------------|--|-----------------------------------|
| Suficiencia | El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta | 1: de acuerdo<br>0: en desacuerdo |
| Claridad    | El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas     | 1: de acuerdo<br>0: en desacuerdo |
| Coherencia  | El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está Midiendo                       | 1: de acuerdo<br>0: en desacuerdo |
| Relevancia  | El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido                          | 1: de acuerdo<br>0: en desacuerdo |

*Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).*


## Matriz de validación del Cuestionario de la variable Saneamiento Físico Legal

Definición de la variable: Aquellas actividades encaminadas a verificar que en la matriculación del derecho de propiedad predial se considere la condición actual y los derechos que recaen en las entidades y empresas públicas de propiedad del Estado en relación a los bienes inmuebles estatales, mediante el conjunto de procedimientos ordinarios para inscribir, así como el procedimiento especial de saneamiento físico legal descrito en el Texto Único Ordenado de la Ley y su reglamentación (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento [MVCS], 2021, p. 8).

| Dimensiones                           | Indicadores                             | Ítem   | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones |
|---------------------------------------|---|--|----------|------------|------------|---------------|
| Registro o inscripción predial        | Registro de escrituras                  | Existe un adecuado registro de escrituras.                                       | 1        | 1          | 1          |               |
|                                       | Registro de títulos                     | Existe un registro de títulos óptimo.  | 1        | 1          | 1          |               |
|                                       | Constitución de derecho real            | La organización conoce sobre la constitución de derecho real.                    | 1        | 1          | 1          |               |
|                                       | Protección de los derechos de propiedad | Los funcionarios y servidores públicos garantizan los derechos de propiedad.     | 1        | 1          | 1          |               |
| Predios e inmuebles estatales         | Bienes inmuebles de dominio público     | La organización tiene mapeado los bienes inmuebles de dominio privado.           | 1        | 1          | 1          |               |
|                                       | Bienes inmuebles de dominio público     | La organización tiene mapeado los bienes inmuebles de dominio público.           | 1        | 1          | 1          |               |
|                                       | Sistema Nacional de Bienes Estatales    | Se conoce la normativa vigente referida al Sistema Nacional de Bienes Estatales. | 1        | 1          | 1          |               |
| Procedimiento especial de saneamiento | Acciones extraordinarias de             | Se practican acciones extraordinarias de   | 1        | 1          | 1          |               |

|  |                              |   |   |   |   |  |
|--|------------------------------|---|---|---|---|--|
|  | saneamiento físico legal     | saneamiento físico legal.   |   |   |   |  |
|  | Área de influencia directa   | Los predios a cargo de la organización tienen identificado el área de influencia directa.   | 1 | 1 | 1 |  |
|  | Área de influencia indirecta | Los predios a cargo de la organización tienen identificado el área de influencia indirecta. | 1 | 1 | 1 |  |
|  | Proyectos de inversión       | Se han efectuado proyectos de inversión en los predios a cargo de la institución.           | 1 | 1 | 1 |  |

### Ficha de validación de juicio de experto

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| Nombre del instrumento          | Cuestionario   |
| Objetivo del instrumento        | Medir la variable Control Interno  |
| Nombres y apellidos del experto | Natividad C. Orihuela Rios   |
| Documento de identidad          | 07902319   |
| Años de experiencia en el área  | 35 años  |
| Máximo Grado Académico          | Doctor   |
| Nacionalidad                    | Peruano  |
| Institución                     | Universidad César Vallejo  |
| Cargo                           | Docente tiempo completo  |
| Número telefónico               | 999793179  |
| Firma                           |  |
| Fecha                           | 02 de mayo del 2024  |

### Ficha de validación de contenido para un instrumento

A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos “Cuestionario de la Variable Control Interno que permitirá recoger la información en la presente investigación: “Control Interno y su relación con el Saneamiento Físico Legal en las Fuerzas Armadas, San Borja 2023”. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

| Criterios   | Detalle  | Calificación                      |
|-------------|--|-----------------------------------|
| Suficiencia | El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta | 1: de acuerdo<br>0: en desacuerdo |
| Claridad    | El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas     | 1: de acuerdo<br>0: en desacuerdo |
| Coherencia  | El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está Midiendo                       | 1: de acuerdo<br>0: en desacuerdo |
| Relevancia  | El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido                          | 1: de acuerdo<br>0: en desacuerdo |

*Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).*

## Matriz de validación del Cuestionario de la variable Control Interno

Definición de la variable: considerado como aquel conjunto de formas, técnicas, preceptos legales, compendios y políticas coordinadas, son aplicados por la alta gerencia – dentro de una institución debidamente organizada, garantizando la seguridad razonable, para alcanzar cuatro objetivos tales como: lograr la eficiencia y eficacia del trabajo, vigilar el respeto las normas y reglamentaciones correspondientes, posibilitar que los datos contables cumplan el principio de causalidad en las operaciones, para conseguir incluir cada una de las operaciones donde tuvo participación la organización, vigilar por la protección y tutela de los bienes de capital de propiedad y de terceros (Montaño Orozco, 2016, pp. 51-52).

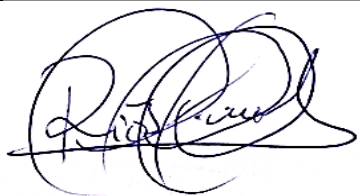
| Dimensiones           | Indicadores  | Ítem  | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones |
|-----------------------|--|---|----------|------------|------------|---------------|
| Ambiente de Control   | Condiciones mínimas de control interno                             | En la organización existen las condiciones mínimas de control interno.                | 1        | 1          | 1          |               |
|                       | Compromiso con integridad  | Los funcionarios y servidores públicos demuestran compromiso con integridad.          | 1        | 1          | 1          |               |
|                       | Pautas para implementar y fortalecer el sistema de control interno | Se han establecido pautas para implementar y fortalecer el sistema de control interno | 1        | 1          | 1          |               |
|                       | Diseño de controles necesarios                                     | Se aplica un diseño que ejerzan los controles necesarios.                             | 1        | 1          | 1          |               |
|                       | Planeación y ejecución eficiente, eficaz y transparente            | Se evidencia planeación y ejecución eficiente, eficaz y transparente.                 | 1        | 1          | 1          |               |
| Evaluación de riesgos | Gestión de eventos de riesgos                                      | Se han ejecutado una adecuada gestión de eventos de riesgos.                          | 1        | 1          | 1          |               |
|                       | Impacto para alcanzar las metas                                    | Existen situaciones o circunstancias que tiene impacto                                | 1        | 1          | 1          |               |



|                            |  |   |   |   |   |  |
|----------------------------|--|---|---|---|---|--|
|                            |  | para alcanzar las metas   |   |   |   |  |
|                            | Lesionar la imagen institucional                         | Se han dado situaciones que hayan lesionado la imagen institucional.            | 1 | 1 | 1 |  |
|                            | Entorpecer la operación                                  | Se han suscitado ocasiones que hayan entorpecido la operación.                  | 1 | 1 | 1 |  |
|                            | Riesgos que impidan el logro de su propósito fundamental | Los riesgos identificados han impedido el logro de propósitos fundamentales.    | 1 | 1 | 1 |  |
| Actividades de control     | Implementación de controles                              | La organización exige la implementación de controles.                           | 1 | 1 | 1 |  |
|                            | Tratamientos a los riesgos                               | Se han dado tratamiento a los riesgos.  | 1 | 1 | 1 |  |
|                            | Mitigar riesgos  | Se ha efectuado la mitigación de riesgos.                                       | 1 | 1 | 1 |  |
|                            | Hoja de ruta   | Existe una hoja de ruta para el logro de objetivos.                             | 1 | 1 | 1 |  |
| Información y comunicación | Políticas, directrices y mecanismos de consecución       | La organización desarrolla normas, pautas y disposiciones laborales.            | 1 | 1 | 1 |  |
|                            | Captura, procesamiento y generación de datos             | La organización ha efectuado el registro, análisis y producción de información. | 1 | 1 | 1 |  |
|                            | Mejoras en la gestión administrativa                     | La organización implementa progreso en la ruta empresarial                      | 1 | 1 | 1 |  |
|                            | Información adecuada a las necesidades específicas       | Se producen datos determinados y apropiados.                                    | 1 | 1 | 1 |  |

|                         |   |   |   |   |   |  |
|-------------------------|---|---|---|---|---|--|
| Supervisión o monitoreo | Evaluaciones periódicas                   | El centro de laboral realiza evaluaciones periódicas.                   | 1 | 1 | 1 |  |
|                         | Valorar la efectividad de control interno | Dentro de la organización se valora la efectividad del control interno. | 1 | 1 | 1 |  |
|                         | Generar recomendaciones                   | La organización propicia la generación de recomendaciones.              | 1 | 1 | 1 |  |
|                         | Acciones de mejoramiento                  | La organización realiza permanentemente acciones de mejora.             | 1 | 1 | 1 |  |

### Ficha de validación de juicio de experto

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| Nombre del instrumento          | Cuestionario   |
| Objetivo del instrumento        | Medir la variable Control Interno  |
| Nombres y apellidos del experto | Saud Ríos Lujan  |
| Documento de identidad          | 42801422   |
| Años de experiencia en el área  | 14 años  |
| Máximo Grado Académico          | Maestro en Tributación   |
| Nacionalidad                    | Peruano  |
| Institución                     | Universidad César Vallejo  |
| Cargo                           | Docente tiempo completo  |
| Número telefónico               | 999331031  |
| Firma                           |  |
| Fecha                           | 03/05/2024   |

## Ficha de validación de contenido para un instrumento

A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos Cuestionario de la Variable Saneamiento Físico Legal que permitirá recoger la información en la presente investigación: "Control Interno y su relación con el Saneamiento Físico Legal en las Fuerzas Armadas, San Borja 2023". Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

| Criterios   | Detalle  | Calificación                      |
|-------------|--|-----------------------------------|
| Suficiencia | El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta | 1: de acuerdo<br>0: en desacuerdo |
| Claridad    | El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas     | 1: de acuerdo<br>0: en desacuerdo |
| Coherencia  | El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está Midiendo                       | 1: de acuerdo<br>0: en desacuerdo |
| Relevancia  | El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido                          | 1: de acuerdo<br>0: en desacuerdo |

*Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).*

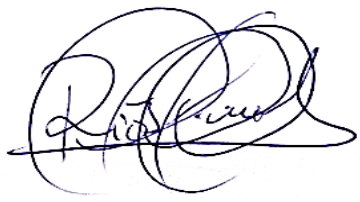
## Matriz de validación del Cuestionario de la variable Saneamiento Físico Legal

Definición de la variable: Aquellas actividades encaminadas a verificar que en la matriculación del derecho de propiedad predial se considere la condición actual y los derechos que recaen en las entidades y empresas públicas de propiedad del Estado en relación a los bienes inmuebles estatales, mediante el conjunto de procedimientos ordinarios para inscribir, así como el procedimiento especial de saneamiento físico legal descrito en el Texto Único Ordenado de la Ley y su reglamentación (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento [MVCS], 2021, p. 8).

| Dimensiones                           | Indicadores                             | Ítem   | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones |
|---------------------------------------|---|--|----------|------------|------------|---------------|
| Registro o inscripción predial        | Registro de escrituras                  | Existe un adecuado registro de escrituras.                                       | 1        | 1          | 1          |               |
|                                       | Registro de títulos                     | Existe un registro de títulos óptimo.  | 1        | 1          | 1          |               |
|                                       | Constitución de derecho real            | La organización conoce sobre la constitución de derecho real.                    | 1        | 1          | 1          |               |
|                                       | Protección de los derechos de propiedad | Los funcionarios y servidores públicos garantizan los derechos de propiedad.     | 1        | 1          | 1          |               |
| Predios e inmuebles estatales         | Bienes inmuebles de dominio público     | La organización tiene mapeado los bienes inmuebles de dominio privado.           | 1        | 1          | 1          |               |
|                                       | Bienes inmuebles de dominio público     | La organización tiene mapeado los bienes inmuebles de dominio público.           | 1        | 1          | 1          |               |
|                                       | Sistema Nacional de Bienes Estatales    | Se conoce la normativa vigente referida al Sistema Nacional de Bienes Estatales. | 1        | 1          | 1          |               |
| Procedimiento especial de saneamiento | Acciones extraordinarias de             | Se practican acciones extraordinarias de   | 1        | 1          | 1          |               |

|  |                              |   |   |   |   |  |
|--|------------------------------|---|---|---|---|--|
|  | saneamiento físico legal     | saneamiento físico legal.   |   |   |   |  |
|  | Área de influencia directa   | Los predios a cargo de la organización tienen identificado el área de influencia directa.   | 1 | 1 | 1 |  |
|  | Área de influencia indirecta | Los predios a cargo de la organización tienen identificado el área de influencia indirecta. | 1 | 1 | 1 |  |
|  | Proyectos de inversión       | Se han efectuado proyectos de inversión en los predios a cargo de la institución.           | 1 | 1 | 1 |  |

### Ficha de validación de juicio de experto

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| Nombre del instrumento          | Cuestionario   |
| Objetivo del instrumento        | Medir la variable Control Interno  |
| Nombres y apellidos del experto | Saud Ríos Lujan  |
| Documento de identidad          | 42801422   |
| Años de experiencia en el área  | 14 años  |
| Máximo Grado Académico          | Maestro en Tributación   |
| Nacionalidad                    | Peruano  |
| Institución                     | Universidad César Vallejo  |
| Cargo                           | Docente tiempo completo  |
| Número telefónico               | 999331031  |
| Firma                           |  |
| Fecha                           | 03/05/2024   |

## **Anexo 5. Consentimiento informado UCV**

Título de la investigación: “El control interno y su relación con el saneamiento físico legal en el Ejército Peruano, San Borja 2023”

Investigador: Gianfranco Campos Telles

### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada “El control interno y su relación con el saneamiento físico legal en el Ejército Peruano, San Borja 2023”, cuyo objetivo es “Determinar la relación entre el control interno con el saneamiento físico legal en el Ejército Peruano, San Borja 2023”. Esta investigación es desarrollada por un estudiante de pre-grado de la carrera profesional Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución “Ejército Peruano”.

### **Describir el impacto del problema de la investigación.**

La situación administrativa de los predios pendientes de saneamiento físico legal afecta directamente los estados financieros, situación que genera sanciones administrativas a los funcionarios y servidores públicos que participan en dicho proceso de elaboración e integración de dicha información contable.

### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

- 1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “El Control Interno y su relación con el Saneamiento Físico Legal en el Ejército Peruano, San Borja 2023”.**
- 2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos y se realizará en el ambiente de labores de la institución Ejército Peruano las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónima**

### **Participación voluntaria (principio de autonomía):**

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

### **Riesgo (principio de No maleficencia):**

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Campos Telles Gianfranco email: [franco\\_0890@hotmail.com](mailto:franco_0890@hotmail.com) y Docente asesora Dra. Grijalva Salazar, Rosario Violeta email:.....

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Oswaldo Martin Calle Talledo

Fecha y hora: 13 Nov 2023, 02:00 pm



0224430067 0+  
OSWALDO MARTIN CALLE TALLEDO  
General de División  
Comandante General del COLOGE

## Anexo 6. Reporte de similitud en software Turnitin

11. INFORME DE TESIS 20 JUN (TURNITIN).DOCX

### INFORME DE ORIGINALIDAD



### FUENTES PRIMARIAS

|   |  |     |
|---|--|-----|
| 1 | Submitted to Universidad Cesar Vallejo<br>Trabajo del estudiante     | 5%  |
| 2 | hdl.handle.net<br>Fuente de Internet                                 | 4%  |
| 3 | repositorio.ucv.edu.pe<br>Fuente de Internet                         | 3%  |
| 4 | idoc.pub<br>Fuente de Internet                                       | 1%  |
| 5 | intra.uigv.edu.pe<br>Fuente de Internet                              | <1% |
| 6 | Submitted to Universidad Privada del Norte<br>Trabajo del estudiante | <1% |
| 7 | repositorio.continental.edu.pe<br>Fuente de Internet                 | <1% |
| 8 | repositorio.unu.edu.pe<br>Fuente de Internet                         | <1% |
| 9 | repositorio.usmp.edu.pe<br>Fuente de Internet                        | <1% |



## Anexo 7. Análisis Complementario

### Determinación de la muestra

#### VARIANZA DE LA POBLACION.

Nota: solo cambiar los datos, para obtener resultados.

|        |                 |                |               |
|--------|-----------------|----------------|---------------|
| Datos: | <b>N</b> = 60   | <b>P</b> = 0.5 | <b>e</b> = 5% |
|        | <b>Z</b> = 1.96 | <b>Q</b> = 0.5 |               |

**Muestra = "n"**

Hallan "n" = ?

Formula.

$$n = \frac{1.96^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5 \cdot 60}{0.05^2 \cdot 59 + 1.96^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}$$

$$n = \frac{3.8416 \cdot 0.5 \cdot 0.5 \cdot 60}{0.0025 \cdot 59 + 3.8416 \cdot 0.5 \cdot 0.5}$$

$$n = \frac{57.624}{1.1079}$$

$$n = 52 \text{ sujetos}$$

### Confiabilidad: Control interno y saneamiento físico legal

#### Resumen de procesamiento de casos

|       |                       | N  | %     |
|-------|-----------------------|----|-------|
| Casos | Válido                | 52 | 100.0 |
|       | Excluido <sup>a</sup> | 0  | 0.0   |
|       | Total                 | 52 | 100.0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

#### Estadísticas de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| 0.864            | 33             |

## **Solicitud de autorización para realizar la investigación en una institución.**

Callao, 15 de abril del 2024.

Señor:

**Oswaldo Martin Calle Talledo**  
**Comandante General del Comando Logístico del Ejército**  
**Ejército del Perú**

Presente. –

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y a la vez manifestarle que dentro de mi formación académica en la experiencia curricular de investigación del X ciclo, se contempla la realización de una investigación con fines netamente académicos de obtención de mi título profesional al finalizar mi carrera.

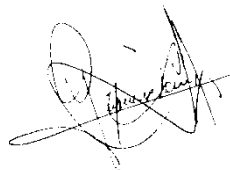
En tal sentido, considerando la relevancia de su organización, solicito su colaboración, para que pueda realizar mi investigación en su representada y obtener la información necesaria para poder desarrollar la investigación titulada: “Control interno y su relación con el Saneamiento Físico Legal en el Ejército del Perú, San Borja 2023”.

En dicha investigación me comprometo a mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa, salvo que se crea a bien su socialización.

Se adjunta la carta de autorización de uso de información en caso que se considere la aceptación de esta solicitud para ser llenada por el representante de la empresa.

Agradeciéndole anticipadamente por vuestro apoyo en favor de mi formación profesional, hago propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



---

**Gianfranco Campos Telles**  
**DNI N° 70199865**

## Anexo 8.

### Autorización de uso de información de empresa

Yo, Oswaldo Martin Calle Talledo identificado con DNI N° 43649086, en mi calidad de Comandante General del Comando Logístico del Ejército del área de logística de la empresa Ejército del Perú con RUC N° 20131369124, ubicada en la ciudad de Lima.

#### OTORGO AUTORIZACIÓN,

Al señor Gianfranco Campos Telles, identificado con DNI N° 70198865, de la carrera profesional de Contabilidad, para que utilice la siguiente información de la empresa: Informes de auditoría financiera del Órgano de Control Institucional, Reporte de los Estados Financieros y Reporte de los saldos contables; con la finalidad de que pueda desarrollar su Tesis para optar por el Título Profesional.

*Indicar si el Representante que autoriza la información de la empresa, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la empresa en reserva, marcando con "X" la opción seleccionada.*

- ( ) Mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa; o  
(X) Mencionar el nombre de la empresa.



O224430067-D+  
OSWALDO MARTIN CALLE TALLEDO  
General de División  
Comandante General del COLOGE

El estudiante declara que los datos emitidos en esta carta en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el estudiante será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente, asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

**Gianfranco Campos Telles**  
DNI N° 70199865

## Anexo 9. Otras evidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 220301

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021 (EN SOLES)

Fecha :21/09/2023  
Hora :12:45:27  
Página :1 de 1

SECTOR : 26 DEFENSA  
ENTIDAD : 026 MINISTERIO DE DEFENSA  
EJECUTORA : 003 EJERCITO PERUANO [000470]

EF-1

|  |         | 2022                    | 2021                    |                                      |         | 2022                    | 2021                    |
|--|---------|-------------------------|-------------------------|--------------------------------------|---------|-------------------------|-------------------------|
| <b>ACTIVO</b>  |         |                         |                         | <b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>           |         |                         |                         |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                                      |         |                         |                         | <b>PASIVO CORRIENTE</b>              |         |                         |                         |
| Efectivo y Equivalente de Efectivo                           | Nota 3  | 93,515,030.12           | 111,805,101.59          | Sobregiros Bancarios                 | Nota 16 | 0.00                    | 0.00                    |
| Inversiones Financieras                                      | Nota 4  | 0.00                    | 0.00                    | Cuentas por Pagar a Proveedores      | Nota 17 | 96,836,100.55           | 71,617,309.36           |
| Cuentas por Cobrar (Neto)                                    | Nota 5  | 3,213,909.99            | 4,632,878.08            | Impuestos, Contribuciones y Otros    | Nota 18 | 3,559,366.05            | 7,304,712.16            |
| Otras Cuentas por Cobrar (Neto)                              | Nota 6  | 22,114,083.65           | 13,790,503.49           | Remuneraciones y Beneficios Sociales | Nota 19 | 10,316,301.82           | 7,210,159.92            |
| Inventarios (Neto)   | Nota 7  | 1,418,420,695.73        | 1,485,402,696.99        | Obligaciones Previsionales           | Nota 20 | 0.00                    | 0.00                    |
| Servicios y Otros Pagados por Anticipado                     | Nota 8  | 48,196,340.85           | 28,400,213.59           | Operaciones de Crédito               | Nota 21 | 0.00                    | 0.00                    |
| Otras Cuentas del Activo                                     | Nota 9  | 191,580,155.32          | 139,049,150.67          | Parte Cte. Deudas a Largo Plazo      | Nota 22 | 0.00                    | 0.00                    |
|  |         |                         |                         | Otras Cuentas del Pasivo             | Nota 23 | 27,654,721.71           | 30,549,806.22           |
|  |         |                         |                         | Ingresos Diferidos                   | Nota 24 | 0.00                    | 0.00                    |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>                                |         | <b>1,777,040,805.66</b> | <b>1,783,081,544.27</b> | <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>        |         | <b>138,363,490.13</b>   | <b>116,681,987.66</b>   |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                   |         |                         |                         | <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>           |         |                         |                         |
| Cuentas por Cobrar a Largo Plazo                             | Nota 10 | 0.00                    | 0.00                    | Deudas a Largo Plazo                 | Nota 25 | 49,675,280.33           | 49,675,280.33           |
| Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo                         | Nota 11 | 0.00                    | 0.00                    | Cuentas Por Pagar a Proveedores      | Nota 26 | 0.00                    | 0.00                    |
| Inversiones Financieras (Neto)                               | Nota 12 | 0.00                    | 0.00                    | Beneficios Sociales y Oblig. Prev.   | Nota 27 | 707,713,756.55          | 597,767,223.23          |
| Propiedades de Inversión                                     | Nota 13 | 0.00                    | 0.00                    | Obligaciones Previsionales           | Nota 28 | 1,393,150.24            | 1,840,641.53            |
| Propiedad, Planta y Equipo (Neto)                            | Nota 14 | 6,450,659,311.52        | 6,648,852,331.95        | Provisiones                          | Nota 29 | 2,628,957.31            | 2,545,424.13            |
| Otras Cuentas del Activo (Neto)                              | Nota 15 | 93,985,945.94           | 184,007,582.74          | Otras Cuentas del Pasivo             | Nota 30 | 211,776,713.95          | 623,931,968.65          |
|  |         |                         |                         | Ingresos Diferidos                   | Nota 31 | 0.00                    | 0.00                    |
| <b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>                             |         | <b>6,544,645,257.46</b> | <b>6,832,859,914.69</b> | <b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>     |         | <b>973,187,859.38</b>   | <b>1,275,760,537.87</b> |
|  |         |                         |                         | <b>TOTAL PASIVO</b>                  |         | <b>1,111,551,349.51</b> | <b>1,392,442,525.53</b> |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  |         | <b>8,321,686,063.12</b> | <b>8,615,941,458.96</b> | <b>PATRIMONIO</b>                    |         |                         |                         |
| Cuentas de Orden   | Nota 37 | 1,289,125,432.40        | 1,035,773,452.41        | Hacienda Nacional                    | Nota 32 | 9,622,161,876.87        | 9,622,161,876.87        |
| Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros |         |                         |                         | Hacienda Nacional Adicional          | Nota 33 | 0.00                    | 0.00                    |
|  |         |                         |                         | Resultados No Realizados             | Nota 34 | 2,367,643,940.78        | 2,367,643,940.78        |
|  |         |                         |                         | Reservas                             | Nota 35 | 0.00                    | 0.00                    |
|  |         |                         |                         | Resultados Acumulados                | Nota 36 | (4,779,671,103.04)      | (4,766,306,884.22)      |
|  |         |                         |                         | <b>TOTAL PATRIMONIO</b>              |         | <b>7,210,134,714.61</b> | <b>7,223,498,933.43</b> |
|  |         |                         |                         | <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>     |         | <b>8,321,686,063.12</b> | <b>8,615,941,458.96</b> |
|  |         |                         |                         | Cuentas de Orden                     | Nota 37 | 1,289,125,432.40        | 1,035,773,452.41        |

CONTADOR GENERAL  
MAT. N°

DIRECTOR GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR



ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
EJERCITO PERUANO

INFORME N° 003-2023-2-0284-RDS

AUDITORÍA FINANCIERA A EJERCITO PERUANO

SAN BORJA-LIMA-LIMA

"REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS -  
INFORMACIÓN FINANCIERA"

PERÍODO

TOMO I DE I

LIMA - PERÚ

JUNIO - 2023

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"□"



4. LA CUENTA "3001 RESULTADOS NO REALIZADOS" DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 DE LA UNIDAD EJECUTORA N° 003: EJÉRCITO PERUANO POR EL IMPORTE DE S/2,367,643,940.78 PRESENTA DIFERENCIAS CON EL IMPORTE PRESENTADO POR LA JEFATURA DE PATRIMONIO DEL EJÉRCITO GENERANDO QUE NO HAYA RAZONABILIDAD EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 suscrito por el Comandante General del Ejército, el Jefe de la Oficina de Economía del Ejército, el Jefe del Departamento de Contabilidad y el Contador General de la UE 00470 EP; consignaron en la cuenta 3001 Resultados No Realizados" el importe de S/ 2,367,643,941.61 detallado de la siguiente manera:

Imagen N° 7  
Clase Patrimonio

| CUENTA CONTABLE | DETALLE                             | IMPORTE S/              |
|-----------------|-------------------------------------|-------------------------|
| 3001.010101     | Viviendas Residenciales             | 3,532,765.53            |
| 3001.010201     | Edificios Administrativos           | 65,081,746.80           |
| 3001.010202     | Instalaciones Educativas            | 468,892.51              |
| 3001.010203     | Instalaciones Médicas               | 4,773,779.26            |
| 3001.010204     | Instalaciones Sociales Y Culturales | 1,655,018.08            |
| 3001.010301     | Terrenos Urbanos                    | 1,321,635,379.61        |
| 3001.010302     | Terrenos Rurales                    | 167,891,132.07          |
| 3001.0108       | Edificios en Afectación en Uso      | 6,512,458.37            |
| 3001.0110       | Terrenos en Afectación en Uso       | 796,092,768.55          |
|                 |                                     | <b>2,367,643,940.78</b> |

Es así que, la Jefatura de Patrimonio del Ejército con el Oficio N° 039T-16.c.4/10.03 de 27 de enero de 2023 puso a disposición de la Comisión Auditora el inventario físico valorizado de bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2022 en el que consigna como REVALUACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES lo siguiente:

Imagen N° 8  
Resumen de inventarios físicos valorizados de bienes muebles de propiedad  
Al 31 de diciembre de 2022

| DETALLE                             | TERRENOS                |                         |                         | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS |                       |                               | OTRAS ESTRUCTURAS    | VALOR TOTAL             |
|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------------|----------------------|-------------------------|
|                                     | COSTO                   | REVALUACIÓN             | TOTAL TERRENOS          | COSTO                   | REVALUACIÓN           | TOTAL EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS |                      |                         |
| Instalaciones residenciales         | 15,421,504.24           | 6,696,546.35            | 31,118,050.59           | 30,264,730.00           | 8,162,400.65          | 38,427,130.65                 | 167,654.21           | 70,712,845.47           |
| Instalaciones administrativas       | 1,606,665,483.91        | 2,419,609,572.39        | 3,136,275,056.30        | 521,386,537.51          | 156,712,526.91        | 678,103,064.42                | 38,875,387.46        | 3,843,208,968.18        |
| Instalaciones educativas            | 16,071,016.20           | 1,612,205.65            | 17,683,221.85           | 3,135,148.69            | 863,883.15            | 3,999,031.84                  | 513,432.51           | 22,200,775.62           |
| Instalaciones médicas               | 12,590,250.61           | 601,946.69              | 13,192,197.30           | 69,807,898.99           | 1,458,799.32          | 71,277,698.31                 | 1,187,016.21         | 86,072,806.32           |
| Instalaciones sociales y culturales | 10,482,688.95           | 8,375,293.75            | 18,857,982.70           | 12,091,809.38           | 1,251,219.18          | 13,343,028.56                 | 895,347.23           | 31,668,359.63           |
| <b>Total</b>                        | <b>1,751,814,943.91</b> | <b>1,462,901,624.87</b> | <b>3,214,716,568.78</b> | <b>696,807,116.97</b>   | <b>176,954,768.01</b> | <b>877,758,884.78</b>         | <b>31,888,838.65</b> | <b>4,093,804,292.22</b> |

Fuente: Oficio N° 039T-16.c.4/10.03 de 27 de enero de 2023  
Elaborado por: la comisión auditora

**Imagen N° 9**  
**Resumen de inventarios físicos valorizados de bienes inmuebles afectados en uso**  
**Al 31 de diciembre de 2022**

| DETALLE                       | TERRENOS              |                       |                         | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS |                      |                      | OTRAS ESTRUCTURAS   | VALOR TOTAL             |
|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|-------------------------|
|                               | COSTO                 | REVALUACIÓN           | TOTAL TERRENOS          | COSTO                   | REVALUACIÓN          | TOTAL EDIFICIOS      |                     |                         |
| Instituciones administrativas | 617,801,814.59        | 798,362,202.50        | 1,416,164,017.09        | 57,526,610.28           | 32,006,554.25        | 70,133,164.53        | 87,634.13           | 1,501,651,298.75        |
| Estructuras                   |                       |                       |                         |                         |                      |                      | 1,834,475.85        | 1,834,475.85            |
| <b>Total</b>                  | <b>617,801,814.59</b> | <b>798,362,202.50</b> | <b>1,416,164,017.09</b> | <b>57,526,610.28</b>    | <b>32,006,554.25</b> | <b>70,133,164.53</b> | <b>2,003,180.08</b> | <b>1,503,484,744.10</b> |

Fuente: Oficio N° 039T-16.c.4/10.03 de 27 de enero de 2023  
Elaborado por: la comisión auditora

Sin embargo, meritada la información, se tiene que existe un excedente de revaluación reflejado en el inventario físico valorizado de bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2022 por el importe de S/ 2,439,812,559.43; no obstante, en la cuenta "3001 Resultados No Realizados" se consigna el importe s/ 2,367,643,940.78 más la depreciación acumulada por el importe de S/ 135,073,411.99, lo que genera una diferencia S/ 62,904,793.34 como se muestra a continuación:

**Imagen N° 10**  
**Cruce entre cuenta "3001 Resultados No Realizados" y Excedente de Revaluación**  
**reflejado en el inventario físico valorizado de bienes inmuebles al 31 de diciembre de**  
**2022**

| TOTAL CUENTA 3001<br>RESULTADOS NO<br>REALIZADOS | TOTAL<br>REVALUACIONES | DIFERENCIA    |
|--|------------------------|---------------|
| 2,367,643,940.78                                 | 2,439,812,559.43       | 72,168,618.65 |

Fuente: Oficio N° 039T-16.c.4/10.03 de 27 de enero de 2023 y Nota N°34 de los Estados Financieros AF 2022  
Elaborado por: la comisión auditora

En ese sentido, la información consignada en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 no obedece al valor de la revaluación proporcionada por la Jefatura de Patrimonio del Ejército.

Al respecto, la normativa aplicable establece lo siguiente:

- ✓ DIRECTIVA N° 005-2022-EF/51.01 "NORMAS PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y OTRAS FORMAS ORGANIZATIVAS NO FINANCIERAS QUE ADMINISTREN RECURSOS PÚBLICOS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL Y LOS PERÍODOS INTERMEDIOS", aprobada por Resolución Directoral N° 010-2022-EF/51.01, publicado el 14 de diciembre de 2022, que dispone:

(...)

**5. ACCIONES PRELIMINARES A LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

- a) Efectuar el registro contable, el cual debe ser íntegro y por la totalidad de las transacciones y otros hechos económicos de la entidad que informa, incluyendo las de sus organismos o dependencias adscritas; tales como, los centros de producción de bienes y servicios constituidos por universidades